

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---



**FACULTAD DE ECONOMIA**

**EL EFECTO DEL TLCAN EN EL MAÍZ Y  
EL FRIJOL EN MÉXICO  
(2000-2005)**

**Asesor: Mtro. José Manuel Guzmán  
González**

**Ensayo que para obtener el título de Lic. En  
Economía presenta: Maximino Espinosa Zamudio**

---

---



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimiento**

Quiero dedicar este ensayo a mi esposa Mariel y a mi bebe Marielita, gracias por comprenderme y apoyarme en la realización del mismo, las amo mucho.

A mi Papa, Maximino Espinosa Rangel y a mi Mama, Maria Teresa Zamudio González, les agradezco por haberme guiado en mi trayectoria estudiantil es la mejor herencia que pude haber recibido de ustedes y les doy las gracias nuevamente por que siempre creyeron en mi, así también les pido una disculpa por las desveladas y enojos que padecieron en mi etapa de estudiante, solo les digo que valió la pena.

A mis hermanas Teresa, Patricia, Veronica, a mi sobrina Daniela y a mi sobrino Max, gracias por apoyarme.

Agradezco a los profesores que me ayudaron y orientaron en la realización de este ensayo.

Maximino Espinosa Zamudio

## INDICE

Agradecimiento.....	3
Introducción.....	4
Justificación.....	6
Objetivos Generales y Particulares.....	7
Hipótesis.....	7
<b>Capítulo 1.- ANTECEDENTES DEL TLCAN</b>	
1.1 Políticas Económicas previas al TLCAN.....	8
1.2 Globalización y Procesos de Integración.....	10
1.3 Objetivos del TLCAN entre México, Estados Unidos y Canadá.....	14
<b>Capítulo 2.- OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS DEL MAÍZ Y EL FRIJOL EN EL MERCADO MUNDIAL</b>	
2.1 Producción de Maíz y Frijol en el Mundo.....	15
2.2 Principales Exportadores e Importadores de Maíz y Frijol.....	19
2.3 Perspectiva Actual del Maíz en los Estados Unidos.....	23
2.4 Desarrollo de los Precios y Subsidios Agrícolas a Nivel Mundial.....	24
2.5 La Ley de Seguridad Agrícola y de Inversión Rural de los Estados Unidos (FARM- BILL).....	27
<b>Capítulo 3.- LA NEGOCIACIÓN DEL MAIZ Y EL FRIJOL DENTRO DEL CAPÍTULO VII DEL TLCAN</b>	
3.1 Producción, Superficie Sembrada y Cosechada, Rendimientos, Precios, Importaciones y Usos del Maíz .....	31
3.2 Producción, Superficie Sembrada y Cosechada, Rendimientos, Precios, e Importaciones de Frijol.....	42
3.3 Evolución del Gasto Público y del Crédito en México.....	49
3.4 Asimetrías entre el Campo Mexicano, Estadounidense y Canadiense.....	54
CONCLUSIONES.....	59
ANEXO ESTADÍSTICO.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	64

## **Introducción**

### **Un pueblo sin soberanía alimentaria es un pueblo esclavo, dependiente**

João Pedro Stédile, del  
Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST)

Las políticas agropecuarias presentan diversos cambios, por un lado esta la apertura comercial en un contexto de cambio del modelo de sustitución de importaciones con la adhesión de México al GATT en 1986; por otro lado la eliminación de los precios de garantía en 1989, hasta la cancelación de la intervención estatal en la comercialización de cosechas, y se profundiza con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el primero de enero de 1994.

Desde el punto de vista del Estado, se consideraba que la apertura comercial iba a ser benéfica por que permitía una asignación más eficiente de recursos para la producción y por lo tanto, se estimularía el crecimiento económico del sector agropecuario, lo cierto es que lo anterior no ocurrió como se esperaba. Prueba de ello es el éxodo es de 400 mil campesinos al año, así también se ha manifestado en el monto de las remesas que es de más de 20 mil millones de dólares, asimismo se expuso a la competencia internacional principalmente de los Estados Unidos en condiciones de desigualdad.

Cabe mencionar que el TLCAN solo ha ofrecido oportunidades para un sector reducido de productores agrícolas orientado sobre todo hacia las exportaciones, como los: cerveceros, productores de tequila, dulce, café, aguacate, tomate, pepinos, hortalizas, uva, ajo, entre otros, estos productos es en donde tenemos ventajas comparativas. Los que han resultado perjudicados son los productores que se dedican al cultivo de los granos y oleaginosas, en donde se encuentran la mayoría de nuestras tierras así como de nuestros productores.

Para profundizar lo anterior, se presenta este ensayo que esta conformado por tres capítulos que constan:

**En el primer capítulo.-** Observaremos las políticas agropecuarias previas al TLCAN, asimismo se hace una cronología del sector a partir de su entrada al GATT en 1986; en este apartado definiremos los conceptos de: Ventajas Comparativas desde la teoría neoclásica, Unión Aduanera, Integración Económica, Zona de Libre Comercio y para finalizar el capítulo se mencionan los principales objetivos del TLCAN.

**En el segundo capítulo.-** Se muestra el contexto internacional del maíz y frijol, identificándose a los principales países productores de estos granos, así también a los principales exportadores e importadores. Posteriormente estudiaremos el comportamiento de sus precios. Asimismo, se hace un comparativo de los subsidios que otorgan los países desarrollados a sus agriculturas y finalizamos con una síntesis de la Ley de Seguridad Agrícola y de Inversión Rural de los Estados Unidos (Farm-Bill).

**En el tercer y último capítulo.-** Analizamos el sector agropecuario de nuestro país, en lo referente a su producción, superficie sembrada y cosechada, rendimientos, además veremos el impacto que han tenido las Importaciones de maíz y de frijol. Así también se analiza el Gasto Público dentro del Sector Agropecuario así como el crédito otorgado por la banca comercial y la banca de desarrollo, y para concluir este ensayo se muestra un comparativo de las asimetrías entre el campo mexicano, el estadounidense y el canadiense, en la misma se hace un comparativo en lo que se refiere a su producción, rendimientos, superficie cosechada, nivel de competitividad, empleo, gasto en investigación, entre estos países.

## Justificación

El objetivo del ensayo será analizar los efectos económicos y sociales que ha provocado el TLCAN al maíz y frijol. Estos dos granos se estudian ya que son de gran importancia para nuestro país tanto históricamente como culturalmente, además son parte de la dieta de los mexicanos. Asimismo son considerados productos estratégicos para el desarrollo rural del país, tanto en producción superficies cosechadas, así como en población que trabaja y vive de estas gramíneas.

Así también por que me ha tocado vivir de cerca el problema en la Honorable. Cámara de Diputados donde tuve el honor de colaborar en la LVIII y LIX legislatura. En los diversos foros que se realizaron escuche a los productores de maíz y frijol manifestarse en contra del TLCAN, ya que no les ha proporcionado el desarrollo económico prometido, lo único que ha provocado es un daño económico y social en las regiones en que viven. Reflejándose esto en una baja productividad, perdida de rentabilidad y en la migración de sus familiares a las ciudades o a los Estados Unidos. Así también mencionan como les perjudico la extinción de instituciones que eran de gran beneficio para el sector como: CONASUPO, FERTIMEX, PRONASE, entre otras.

Los productores de frijol mencionan que a partir de la entrada en vigor del TLCAN aumento el contrabando técnico y bronco de productos agropecuarios, debido a que los países con quien no tenemos acuerdo comercial tienen que pagar aranceles, triangulando el maíz y frijol vía Estados Unidos ante el amparo de este tratado.

Asimismo, han manifestado como les ha perjudica las grandes asimetrías que tenemos con el vecino del norte, como las: agroclimatológicas, de tecnología, de ingreso per capita, subsidios, suelo, mecanización, fertilizantes, crédito, entre otros, resultando difícil competir ante estas condiciones.

Por los motivos antes mencionados y por la importancia económica y social que representan estos dos productos para nuestro país y por los millones de productores que viven del maíz y el frijol, se decidió analizar el efecto que ha tenido el TLCAN en estos dos productos.

### **Objetivos Generales**

El objetivo del ensayo será analizar el impacto del TLCAN en el sector agropecuario en el periodo 2000-2005, en lo que se refiere al maíz y frijol.

### **Objetivos Particulares**

En este ensayo se identificara el comportamiento que ha tenido el maíz y frijol en lo que se refiere a su producción, superficie sembrada y cosechada, empleo, rendimientos, importaciones y exportaciones, gasto público así como el acceso al crédito.

### **Hipótesis**

Demostrar que impacto ha tenido el maíz y el frijol en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en lo referente a producción, comercialización, superficie sembrada, cosechada, así como en el empleo, durante el periodo 2000-2005.

## **CAPITULO 1.- ANTECEDENTES DEL TLCAN**

### **1.1 Políticas económicas previas al TLCAN**

A partir de la década de los 70s se observó un agotamiento del modelo en la economía mexicana a partir de esto ocurrieron los primeros signos de un cambio estructural dentro del sector agropecuario, al minimizar el modelo de sustitución de importaciones argumentando que la agricultura enfrentaba una estructura altamente polarizada, que había perdido dinamismo por lo que resultaba incapaz de seguir produciendo alimentos y materias primas suficientes y baratas.

Durante los años ochenta, dentro del proceso internacionalización las economías se alejaban de la estabilidad y del crecimiento para dar lugar a procesos de convulsión financiera, con caídas en la producción, alta inflación, problemas de cuenta corriente en la balanza de pagos y déficit fiscales incontrolables.

Como resultado de estos desajustes, nuestro país experimentó una serie de cambios en el modelo de desarrollo económico, por lo que el gobierno aplicó procesos de ajuste y reformas estructurales, que transformaron una economía protegida y orientada al mercado interno, en otra desregulada y vinculada al mercado mundial, impulsándose de manera abrupta una rápida liberalización.

Durante esa época el sector agropecuario estaba protegido del exterior por barreras no arancelarias. Pese a las restricciones económicas, la intervención estatal en la agricultura era notable y se hacía sentir en la infraestructura en el suministro de insumos y de servicios a bajo costo a los productores, en los precios de garantía, en la comercialización de granos y en las demás tareas a cargo de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)<sup>1</sup>.

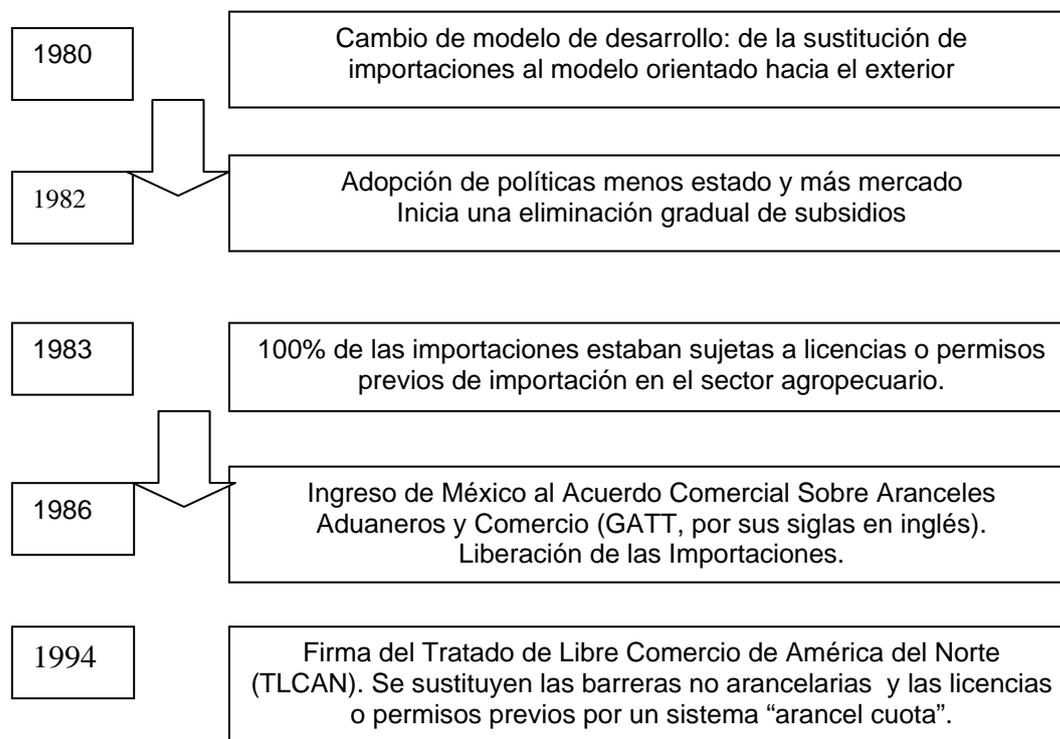
---

<sup>1</sup> Productividad y Operación S.A Consultores. Mimeo presentado en la Comisión de Desarrollo Rural de la LVIII, Legislatura de la H. Cámara de Diputados en septiembre de 2001.

Cuando nuestro país ingresa al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT) en 1986, se inicia una transformación del modelo de desarrollo bajo la política de ajuste estructural, comenzando así la desregulación del comercio agroalimentario y la importación de grandes cantidades de alimentos y materias primas, afectando a los productores agropecuarios, al ocasionar la competencia mercantil con precios inferiores a los internos.

Ante esta entrada, se tuvo que recortar presupuestos en casi todas las áreas del sector público agrícola. Se disminuyeron estructuras orgánicas que eran de gran importancia para la agricultura, como: CONASUPO, INMECAFE, CONAFRUT, es cierto que esta medida saneo las finanzas públicas al reducirse los egresos, pero también provocó el despido de varios trabajadores que ya no pudieron colocarse en otra institución.

A continuación se muestra la Cronología del Sector Agropecuario, previo al TLCAN:



FUENTE: DIVISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, SERVICIO DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, LVIII LEGISLATURA, AÑO 2003.

## 1.2 Globalización y Procesos de Integración

El comercio internacional comienza a normarse con el origen del GATT (General Agreement on Tariffs and Trade – Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio), creado en 1947, después de más de dos años de discusiones en diferentes encuentros internacionales, y es el resultado del fracaso que tuvo la creación de la Organización Internacional de Comercio. A pesar de llegar a ser un acuerdo provisional, muy pronto contó con sede permanente en Ginebra con cerca de 400 funcionarios.

El GATT entro en vigor oficialmente en enero de 1948, cuando la carta de la Habana todavía se estaba negociando, con la firma de 23 de los 50 participantes en la conferencia. Este acuerdo dio origen a 45,000 concesiones arancelarias, perjudicando a una quinta parte del comercio mundial. Durante su función existieron ocho rondas que se describen a continuación:

- Ginebra 1947 (no se incluye a la agricultura)
- Annecy 1949
- Torquay 1951
- Ginebra 1956
- Dillon 1960-1961
- Kennedy 1964-1967 (aranceles y medidas Antidumping)
- Tokio 1973-1979 ( medidas no arancelarias y acuerdos al marco jurídico)
- Uruguay 1986-1994 (se incluye sectores como: Agricultura, textil, propiedad intelectual entre otros, además en este último año el GATT se transforma en OMC).

Se puede observar que fue hasta la Ronda de Uruguay donde se negocia el apartado agrícola. Esta ronda fue la más completa ya que abarcó la totalidad del comercio, desde los cepillos de dientes hasta los barcos de recreo.<sup>2</sup>

### **Globalización Económica desde el Enfoque Neoclásico**

Desde el enfoque neoclásico, los retos que presentó la crisis del orden económico internacional y las nuevas condiciones de competencia fueron las principales causas que dieron origen al fenómeno de la globalización, que se manifestó en el aumento del número de empresas transnacionales que operan a escala mundial, en el crecimiento vertiginoso de las inversiones y del comercio.

En consecuencia se promueve la orientación de las economías estatales con el principio del libre mercado y la búsqueda de las ventajas comparativas de las naciones, lo anterior se sustenta en la teoría de la ventaja comparativa, la cual ofrece a los países la oportunidad de especializarse en aquellos sectores productivos en los que estén mejor dotados de recursos, por lo que necesitan establecer relaciones de complementariedad mediante el comercio internacional, orientando sus economías hacia la exportación.

En este sentido, la globalización de la economía ha resultado benéfica en la medida que permite reactivar el crecimiento económico en los países desarrollados y ofrece una alternativa de crecimiento para los países subdesarrollados (diversidad de mercancías y precios bajos). Para ellos es un reto, puesto que se ven en la disyuntiva de abrirse a las corrientes mundiales de comercio e inversión o proteger sus economías, con la amenaza de verse marginados de los beneficios del crecimiento económico<sup>3</sup>.

La experiencia de los últimos años muestra que no siempre resulta benéfico para los países subdesarrollados abrazar abiertamente las propuestas de la

---

<sup>2</sup> Para los consultar los datos que se mencionan ir a la página electrónica siguiente: [http://WWW.Debtwatch.org/cast/observatorios/ifs/index.php?id=10&id\\_sub=2](http://WWW.Debtwatch.org/cast/observatorios/ifs/index.php?id=10&id_sub=2).

<sup>3</sup> Flores Verduzco Juan José (2003). Globalización e Integración Económica Regional, del libro integración económica al TLCAN, Plaza y Valdez, México, Págs. 21-40.

globalización neoliberal, muestra de ello son las crisis que han ocurrido a nivel mundial.

## **Integración Económica Regional**

La integración económica es definida como un proceso y estado de los asuntos en negociación, en cuanto a la abolición de la discriminación causada por barreras comerciales y la profundización de relaciones económicas entre países, es decir, las ganancias resultantes de la reducción de las barreras comerciales, dado que un proceso de integración económica comprende medidas económicas y políticas que los países firmantes van asumiendo conforme se profundizan sus relaciones y tiende a unificarse economías previamente independientes y protegidas.

## **Barreras Internacionales al Comercio**

**Barreras Arancelarias.-** Se expresan en términos monetarios, como porcentaje de valor de los bienes importados o en dólares por unidad de producto, desde el punto de vista de la economía neoclásica estas barreras comerciales elevan los costos de producción y comercio, reduciendo así las oportunidades de inversión y la distribución de factores productivos, la oportunidad de los consumidores para seleccionar mercancías más baratas y, por tanto, reducen el bienestar mundial, por lo que son consideradas un impedimento para el comercio, además de ser un obstáculo para la expansión del proceso de acumulación de capital<sup>4</sup>.

## **Bases de la Teoría Neoclásica de la Integración Económica**

Unión de consumidores o teoría de uniones aduaneras es el nombre común de la teoría neoclásica de la integración económica. El objetivo de esta teoría es comprender los efectos económicos de la integración y de los problemas que emergen de la divergencia en políticas nacionales monetarias, fiscales y otras.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*

Explora el impacto sobre el crecimiento económico de la fusión de mercados nacionales, la necesidad para coordinar políticas económicas en una unión y los impactos sobre la relocalización de la producción.

Desde esta teoría se acostumbra diferenciar cinco formas de integración económica que un grupo de países debe seguir hasta alcanzar una integración económica completa, las cuales son:

- a) Área de Libre Comercio.-** Esta se caracteriza por que las tarifas arancelarias y otras barreras comerciales se eliminan entre los países firmantes, pero cada país retiene sus propias barreras comerciales con respecto a terceros no participantes en el acuerdo.
  
- b) Unión de Consumidores.-** Se mantiene el nivel del acuerdo anterior y la diferencia cualitativa es el establecimiento de barreras arancelarias comunes contra países no socios. Lo anterior implica la puesta en práctica de política común de comercio exterior y el riesgo de que economías con diferente nivel de competitividad en sus sistemas de producción enfrentan la competencia exterior desigualmente.
  
- c) Mercado Común.-** Además del libre intercambio comercial de mercancías se negocia la libre circulación de la mano de obra, capital y tecnología. En esta etapa se espera que el libre mercado actúe para provocar una asignación óptima de los factores de producción, alcanzándose por ello la más alta eficiencia y con esto una mayor generación de riqueza en las economías firmantes del acuerdo. Sin embargo, empiezan a ser notables las distorsiones de las barreras no comerciales y de las políticas económicas y sociales de los estados socios. Esto es lo que debió de haberse negociado dentro del TLCAN, de acuerdo a varios expertos en el tema.

**d) Integración Económica Completa.-** Considera la unificación de política monetaria, fiscal, social y contracíclica. Para ponerla en práctica es necesario el establecimiento de autoridades y organismo coordinadores y ejecutores de esas políticas con carácter supranacional, cuyas decisiones son obligatorias para todos los países miembros.

Observamos que en esta teoría cada país debe explotar la oportunidad para especializar su economía en aquellos sectores en que está mejor dotado de recursos y puede ser más competitivo. De ahí que se crea que la liberalización del comercio permite la mejor eficiencia en la colocación de los recursos y puedan producirse una mayor cantidad de bienes con una disponibilidad dada de factores productivos. Si un país no tiene competitividad en alguna clase de mercancías, dicen, es mejor importarlo desde el punto de vista del bienestar mundial<sup>5</sup>.

**Zona de Libre Comercio.** Conjunto de procesos para formar un mercado único a partir de dos o más mercados nacionales previamente separados, sobre la base del *desarme* arancelario entre sus Estados miembros. Sin embargo, y a diferencia de la *unión aduanera*, los socios mantienen sus propios *aranceles aduanero común*. El art. XXIV numeral 8, inciso b del GATT autoriza la creación de zonas de libre comercio<sup>6</sup>.

### 1.3 Objetivos del TLCAN entre México, Estados Unidos y Canadá<sup>7</sup>

**Artículo 101.-** Establecimiento de la zona de libre comercio

Las partes de este Tratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, establecen una zona de libre comercio.

---

<sup>5</sup> Ídem, Págs. 20 a 40.

<sup>6</sup> Organización Mundial de Comercio, Juris Internacional, numeral 8, inciso b

<sup>7</sup> Tratado de Libre Comercio, Texto Oficial, Capítulo 1, 3ª reimpresión (2005), Miguel Ángel Porrúa, México.

## **Artículo 102.- Objetivos**

1. Los objetivos del presente Tratado, desarrollados de manera más específica a través de sus principios y reglas, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia son los siguientes:

- Eliminar Obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las partes;
- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes;
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para sus administración conjunta y para la solución de controversias; y
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado.

2. Las partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo arts102, 103 y 104 y de conformidad con las normas del derecho internacional.

## **CAPÍTULO 2.- OFERTA, DEMANDA Y PRECIO DEL MAÍZ Y EL FRIJOL EN EL MERCADO MUNDIAL**

### **2.1 Producción Mundial de Maíz y Frijol**

El maíz junto con el trigo y el arroz son los principales alimentos del mundo, este grano se sitúa en segundo lugar, en lo que se refiere a rendimiento por hectárea, supera a los otros dos granos mencionados.

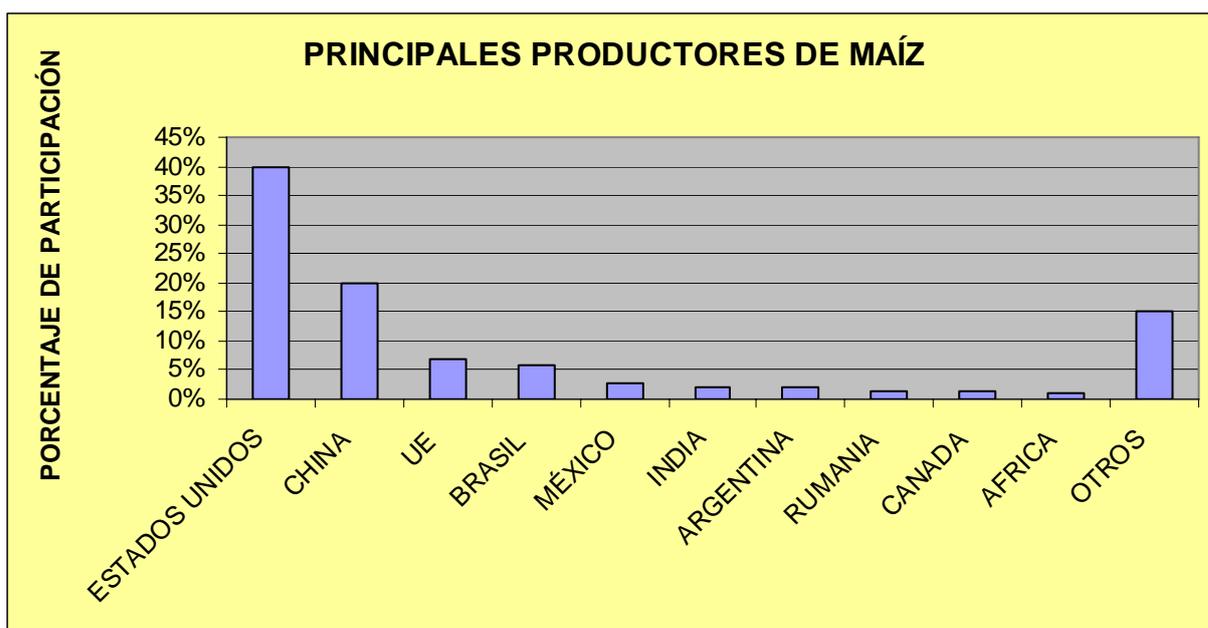
Este cultivo es considerado el más importante del mundo, ya que la mayor parte de los países dedican entre 35 y 40 por ciento de su superficie al cultivo de este grano. Los países subdesarrollados destinan una mayor superficie en comparación con los desarrollados, a pesar de esto se obtiene más rendimiento en los países industrializados.

Asimismo, las prácticas productivas y comerciales en el mundo ubican al maíz como el principal grano destinado al sector pecuario, siguiendo la cebada, el sorgo y la avena.

Los principales productores de maíz y de acuerdo a los últimos diez años 1996-2005 fueron Estados Unidos con 282 mil 260 toneladas equivalente al 40% de la producción mundial, en segundo lugar fue China con 139 mil 370, con el 20%, la Unión Europea 48 mil 368, 6.98%, Brasil 41 mil aportando 5.92%, México 19 mil 200 contribuyendo con el 2.77%, India 15 mil 090, 2.18%, Argentina 14 mil 500 2.9%, Rumania 10 mil 300, 1.49%, Canadá 9 mil 470 1.37%, África del Sur 7 mil, 1.01%, Otros 105 mil 380 toneladas y aportan el 15:29%<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Datos tomados del documento elaborado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República de Argentina, ( agosto 2006)



Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, República de Argentina 2006.

En lo referente a superficie cosechada, las proporciones se establecen de la siguiente manera: Estados Unidos con 21%, China 17.5%, Brasil 8.4% y México con el 4.5%, estos países abarcan más del 50% del total de la superficie cosechada de maíz a nivel mundial<sup>2</sup>.

#### Evolución de la Producción Mundial del Maíz Durante 1996/97-2005/06.

AÑO	PRODUCCIÓN MILES DE TON	RENDIMIENTO TN/HA
1996/97	593	4.18
1997/98	574	4.21
1998/99	606	4.35
1999/00	608	4.37
2000/01	590	4.31
2001//02	599	4.35
2002/03	603	4.38
2003/04	625	4.41
2004/05	712	4.92
2005/06	692	4.75

Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, República de Argentina 2006

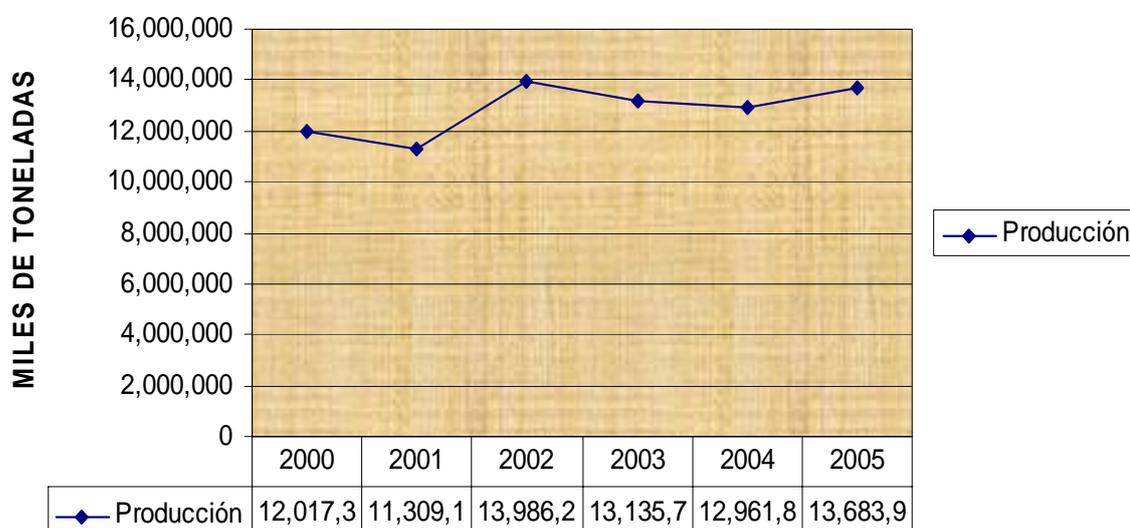
<sup>2</sup> Datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), los mismos se encuentran en el documento Panorama Mundial del maíz, s.f.

Cabe mencionar que Argentina y Brasil cosechan el maíz en una época diferente a la de Estados Unidos y México, por lo que aprovechan este hecho sobre todo Argentina, para vender el producto al exterior en grandes volúmenes. Reduciendo así la importancia de contar con elevados inventarios para los meses en que no hay producción en el hemisferio norte.

### Producción Mundial de Frijol

El consumo de frijol a nivel mundial no es tan importante como son el trigo, el maíz o el arroz, más bien se trata de un producto cuyo consumo se localiza en países de América y África. La población de origen latino que se encuentra en los Estados Unidos ha hecho que en aquel país se consuman grandes volúmenes de esta gramínea, de echo una parte de los volúmenes que se producen en los EU se destinan a cubrir el déficit de algunos países consumidores latinoamericanos.

#### EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE FRIJOL



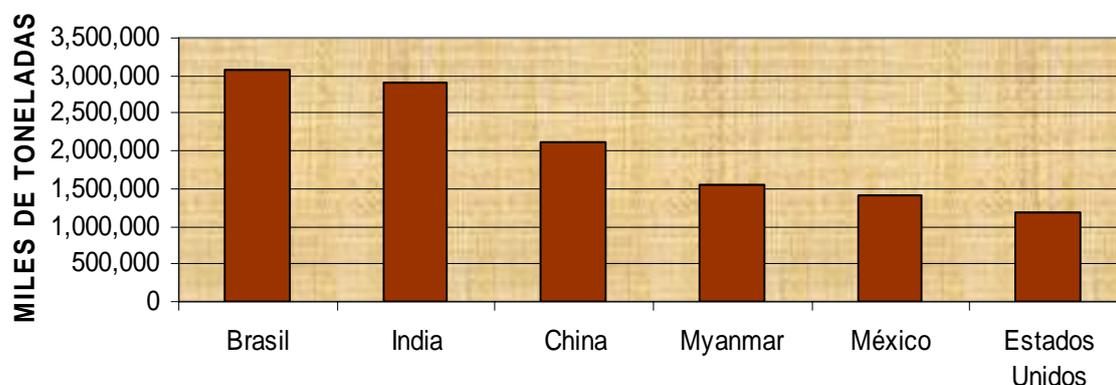
Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

Este producto no tiene un peso sobresaliente en comparación con la de otros granos debido a diversos factores como el cultural que es el factor principal para su consumo, de acuerdo a los datos observados en los últimos cinco años se muestra una tendencia a la alza. Asimismo, existe una sobreoferta

mundial de dicha leguminosa que se ha recrudecido por una demanda poco dinámica.

Los seis principales países productores de este grano en el 2005 fueron: Brasil 3 millones de toneladas, India 2.9, China 2.1, Myanmar 1.5, México 1.4 y Estados Unidos 1.1. Cabe destacar que a partir de 1999 Brasil es el principal productor de frijol en el mundo con una producción de 3 millones. El incremento de la superficie cultivada en la década provocó que fuera el primer productor a nivel mundial<sup>3</sup>.

### PRINCIPALES PRODUCTORES DE FRIJOL (2005)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

## 2.2 Principales Países Exportadores e Importadores de Maíz y Frijol

### Exportadores de Maíz

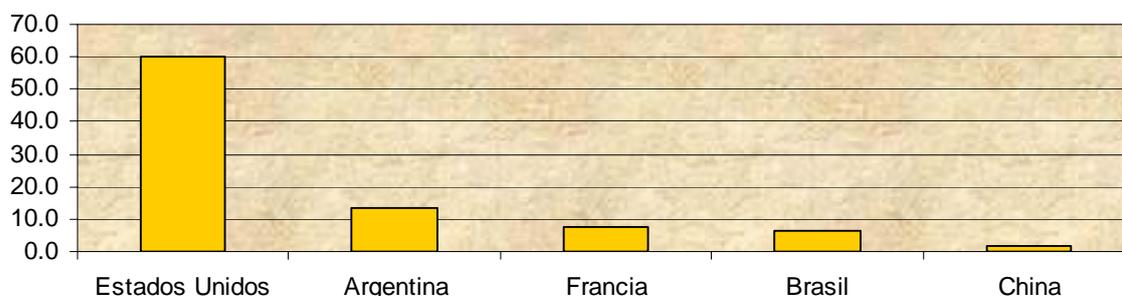
Los países exportadores prácticamente son los mismos productores que ocupan los primeros cuatro lugares en lo que se refiere a producción, excepto nuestro país a pesar de que es productor su demanda de consumo es superior a su producción, convirtiéndolo en importador.

<sup>3</sup> Datos obtenidos de la página de Internet de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

Estados Unidos es el principal productor, consumidor y comercializador en el mundo por lo que su participación es creciente y dominante, influyendo notablemente en las condiciones de mercado, este país durante el 2004 participó con el 60% de las exportaciones mundiales de maíz fundamentalmente maíz amarillo, siendo el principal exportador y seguido por Argentina con 13%, Francia con 7.6%, Brasil con el 6.2% y China 1.5%.

Cabe destacar que Brasil a partir del 2002, se convirtió en el cuarto exportador de este grano.

### **PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES PAÍSES EXPORTADORES DE MAÍZ 2004**



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

En suma existen cinco oferentes importantes que son: Estados Unidos, Argentina, Francia, Brasil y China. De aquí en adelante las exportaciones de Brasil y Estados Unidos pueden verse disminuidas, ya que van a dedicar su producción de maíz a la elaboración de Etanol. Lo anterior mencionado lo profundizaremos más adelante.

### **Importadores de Maíz**

En 2004, cuatro países se distinguen por ser los principales importadores de maíz: Japón es el primer importador del mundo, seguido de la República de Corea, México y España.

Durante el año 2004 Japón importó un volumen promedio de 16.4 millones de toneladas, que representan el 27.9%; le siguen República de Corea con 8.3 millones de toneladas con el 14.2%, México con 5.5 millones de toneladas con 9.4% y España con 2.7 millones con 4.7%.

En el siguiente cuadro observaremos la tasa media anual de crecimiento de los cuatro importadores mencionados:

**PAÍSES IMPORTADORES DE MAÍZ  
(Miles de Toneladas)**

PAÍS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	TMAC
Japón	15.9	16.5	16	16.1	16.0	16.6	16.1	16.2	16.4	16.4	16.4	0.310
República de Corea	5.7	9.0	8.6	8.3	7.1	8.1	8.7	8.4	9.1	8.3	8.3	3.829
México	2.7	2.6	5.8	2.5	5.2	5.5	5.3	6.1	5.5	5.5	5.5	7.374
España	2.3	2.9	2.0	2.5	2.6	2.9	3.4	2.7	3.5	2.7	2.7	1.616

**FUENTE:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

Como podemos observar los datos que nos presenta la FAO son importantes, en el mismo se muestra como nuestro país tiene la tasa más alta de crecimiento en comparación con estos cuatro países, podemos deducir que con la entrada en vigor del TLCAN nuestro país ha recurrido constantemente a las importaciones perdiendo así soberanía alimentaria en lo que se refiere a este grano.

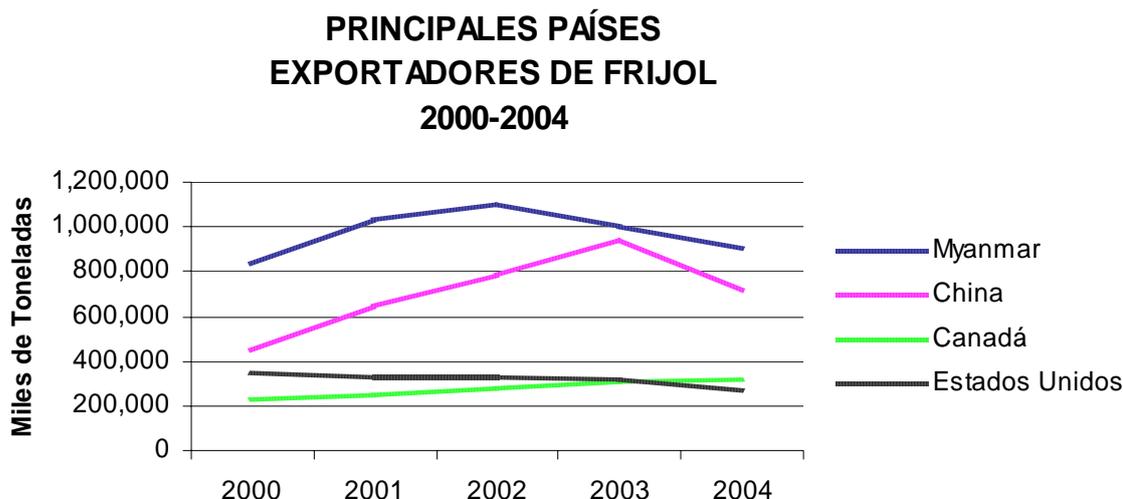
### **Principales Países Exportadores de Frijol**

En materia de comercio mundial durante el 2004, los principales países exportadores son Myanmar con 906 mil toneladas, China 713,281, Canadá 316 mil, Estados Unidos 270 mil y Argentina 167 mil, estos países destinan parte muy importante al comercio exterior. Asimismo la mayoría de las exportaciones de los Estados Unidos es orientada hacia los países latinoamericanos y africanos<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de la página de Internet de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

Estados Unidos se ha caracterizado por ser exportador neto de frijol, colocando en el mercado internacional el 29% de su producción en los último diez años. Los principales países hacia donde dirige sus exportaciones son: Inglaterra, Japón, Argelia, Brasil y México<sup>5</sup>.

En el gráfico siguiente observaremos la evolución que han tenido los principales países exportadores de este grano, durante los años 2000-2004:



FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

La grafica nos demuestra que las exportaciones de estos países no han aumentado al contrario desde el 2003 se ve una disminución muy significativa, probablemente sea por varios elementos: el primero disminución en el consumo, segundo la incursión de la mujer al mercado laboral y tercero reconversión de cultivo.

<sup>5</sup> Situación Actual y Perspectiva del Frijol en México 2000-2005, elaborado por el SIAP- SAGARPA, pagina 54.

## Países Importadores de Frijol

En lo que se refiere a importaciones de frijol durante el 2004, los primeros cuatro países importadores de este producto son: Japón 136,314 mil toneladas, Estados Unidos 154,238 mil, India 281,424 mil, Italia 103,000 mil y México en séptimo lugar con 62,190 mil<sup>6</sup>. Cabe destacar que nuestro país así como otros países no son fijos en las importaciones. Ejemplo de ello es México, en donde en el año 1996 fue el segundo país importador de este grano.

En el cuadro siguiente observaremos el comportamiento que ha tenido este grano.

### Evolución de los principales países Importadores de Frijol 1994-2004

PAÍS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	TMAC
Japón	204,053	154,107	127,969	137,981	129,452	140,690	140,527	135,126	130,019	134,460	136,314	-3.954
Estados Unidos	34,899	35,355	50,182	58,993	51,228	69,869	88,471	136,409	179,563	150,951	154,238	16.021
India	110,576	92,847	70,184	114,577	96,708	0	43,473	163,741	249,305	486,039	281,424	9.792
Italia	76,510	86,635	80,329	77,645	78,930	81,416	85,635	98,497	97,775	111,104	103,000	3.018
México	57,510	26,062	130,780	90,161	202,005	128,028	87,661	126,692	106,310	83,685	62,190	0.785

FUENTE: Datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

Se podrá observar que en nuestro país la tasa de crecimiento anual no es muy elevada. Este resultado podría ser por la baja en el consumo del frijol, así como la falta de tiempo que tiene la mujer en coser este grano. En lo que se refiere a los Estados Unidos, su tasa de crecimiento se debe principalmente a que se están estableciendo empresas de otros países en su territorio, reetiquetando el frijol, para ser enviado a nuestro país libre de aranceles y burlando cualquier tipo de control, especialmente de fitosanitario, poniendo en riesgo la salud de los consumidores. Por ello considero que es tan elevada su tasa de crecimiento.

<sup>6</sup> Datos obtenidos de la página de Internet de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social de la Dirección Estadística.

### **2.3 Perspectiva Actual del maíz en los Estados Unidos**

La situación de una menor disponibilidad del maíz, aunada a previsiones de un importante crecimiento de los requerimientos de este cereal para usos industriales presiona los precios al alza. Tal es el caso de la producción de etanol que se prevé aumente en 34% (Estados Unidos ya tienen 100 plantas industriales de este producto y 30 más están en construcción)<sup>7</sup>. Cabe destacar que por primera vez en la historia de los Estados Unidos se destinara casi la misma cantidad para la producción de etanol combustible que para sus exportaciones, se espera que esto siga aumentando ante los precios elevados del petróleo, Además este país tiene un ordenamiento jurídico que señala: se deberá sustituir combustibles fósiles por renovables.

La importancia que tiene Estados Unidos en el mercado mundial de maíz también se manifiesta en el hecho de que los precios de referencia en el ámbito mundial se fijan en los mercados de futuros y físicos de ese país.

Asimismo se espera una elevación de los precios en el ciclo 2006-2007, debido a la baja considerable de los inventarios, que se espera sea del orden de -29%, principalmente de los Estados Unidos y China. Se menciona también que el debilitamiento del dólar puede jugar un papel importante en el comportamiento alcista de los precios de maíz.

### **2.4 Desarrollo de los Precios y Subsidios en la Agricultura a Nivel Mundial**

En los mercados internacionales de productos agropecuarios han prevalecido los grandes productores bien constituidos, con una organización sofisticada y altamente rentable, que apoyados por las tesorerías de los países desarrollados promueven la producción con fuertes subsidios, además de altas erogaciones en programas de infraestructura e investigación. La producción agropecuaria de los países desarrollados rebasa con mucho su propia

---

<sup>7</sup> SAGARPA, Situación Actual y Perspectiva del Maíz en México 1996-2012, México.

demanda interna, por lo que colocan sus productos en países en vías de desarrollo<sup>8</sup>.

Los países desarrollados han utilizado semillas mejoradas, un alto grado de mecanización del campo y el empleo de transgénicos con el fin de aumentar significativamente la producción de granos a menores costos. Otros factores que inciden son las ventajas comparativas naturales de esos países y la canalización, cada vez mayor de subsidios en apoyo a su agricultura.

Los países desarrollados han señalado varios argumentos para justificar la protección a su sector agrícola, tales como: seguridad alimentaria, el desarrollo de regiones menos favorecidas y la posibilidad de generar empleos en el sector rural para que no emigre su población a las ciudades.

Los subsidios empleados por los países desarrollados para aumentar su capacidad productiva con menores costos, ha provocado aumentar sus exportaciones, además de que estos países cuentan con ventajas comparativas como son: superficies de tierra cultivable, tecnología propia y recursos naturales abundantes, la canalización de subsidios a sus productores agropecuarios, vía compras estatales, barreras a la importación, subsidios a la exportación y obras de infraestructura, entre otras.

El Secretario de Comercio Exterior de los Estados Unidos cuando se aprobó la Farm Bill mencionó: no se debe poner en duda la intención del gobierno estadounidense de eliminar los subsidios a las exportaciones y mejorar el acceso a los mercados. En vista de las críticas que recibió este país por la aprobación de dicha ley, elaboraron un comunicado en donde señalaban “la OMC permite a los Estados Unidos gastar 19,100 millones de dólares al año en ciertos tipos de ayudas agrarias. Esta cifra hay que compararla con los 62,000 millones de la Unión Europea o los 31,000 millones de Japón<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Rojas Miranda Mario (2006), Situación del Campo Mexicano. Cambio Estructural de la Economía Mexicana, Facultad de Economía, México, Página 187.

<sup>9</sup>Los datos fueron obtenidos del documento denominado: Introducción a la nueva Ley Agrícola de los Estados Unidos y cuyo autor es Kasteng, Jonas, s.f.

Estados Unidos y la Unión Europea son los principales productores agrícolas y de alimentos en el mundo, y por ende, exportadores netos. La presencia de estos subsidios por parte de estos países ha propiciado una sobre producción mundial de granos, impactado negativamente en los países subdesarrollados, ya que no pueden competir con sus precios.

Los países industrializados seguirán destinando grandes montos de sus recursos a sus agricultores para garantizarles un ingreso seguro que busque protegerlos de la competencia externa, asimismo continuaran impulsando su desarrollo manteniéndose dentro de los principales países exportadores.

Para contrarrestar estos efectos nuestro país tiene que canalizar al agro mayores recursos. Resulta complicado tratar de equiparar las condiciones de los agricultores de los países desarrollados pues la brecha entre los precios internos de los países en desarrollo y los internacionales es cada vez más amplia, lo que erosiona los ingresos de los productores agrícolas de los países emergentes, como México.

De acuerdo con la OCDE, la situación de los subsidios agrícolas de México en relación con Canadá, la Unión Europea, Japón, Corea y Estados Unidos ha sido de la siguiente manera:

Subsidios Agrícolas 2002-2004  
(Millones de dólares)

<b>PAIS</b>	<b>2002</b>	<b>2004</b>	<b>DIFERENCIA (%)</b>
Canadá	4,798	5,714	19.1
UE	91,407	133,386	45.9
Japón	44,162	48,737	10.4
Corea	17,575	19,849	12.9
EU	39,105	46,509	13.9
<b>México</b>	<b>8,961</b>	<b>5,452</b>	<b>-39.2</b>

Fuente: Los datos se obtuvieron de la ponencia presentada por el Dip. Víctor Suárez Carrera, en el Seminario Internacional, hacia una política de Estado en materia de negociaciones agrícolas, celebrada en la H. Cámara de Diputados.

Derivado de estas asimetrías, expresadas en subsidios, los países miembros de la Organización Mundial de Comercio, se han reunido periódicamente con el propósito de avanzar en el establecimiento de mecanismos que permitan a los países analizar las propuestas que los países miembros realizan en su afán de lograr condiciones más equitativas para competir en el mercado mundial. Ejemplo de lo anterior, es el Grupo de los 21 (G-21), que esta conformado por países en desarrollo de la cual nuestro país forma parte, en la misma se ha propuesto la eliminación de los subsidios agrícolas ya que distorsionan el comercio mundial. Esta es una posición contraria a la adoptada por la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, quienes no buscan solo mantenerlos sino incrementarlos.

La OCDE ha planteado que la OMC debe centrar sus esfuerzos en transitar sus subsidios vía precios e insumos hacia un esquema de apoyos directos al ingreso de los productores, similar al PROCAMPO en México, el cual se proporciona por una hectárea, sin considerar los precios. Asimismo propuso que se eliminaran los subsidios a la exportación como una medida necesaria para que los países en vía de desarrollo puedan competir en los mercados internacionales. Nuestro país ha destinado subsidios a la agricultura, aunque han sido menores a los que otorgan los países industrializados, por lo que cada vez se abrirá más la brecha entre México y sus principales socios comerciales<sup>10</sup>.

## **2.5 La Ley de Seguridad Agrícola y de Inversión Rural de los Estados Unidos (FARM- BILL)**

<sup>11</sup>Para comprender la actitud de Estados Unidos en el subsidio a su sector agropecuario, conviene recordar su historia. Cuando en 1947 se creó el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, ahora Organización Mundial de Comercio), los Estados Unidos condicionaron su adhesión a la exclusión prácticamente completa del Sector Agropecuario de los compromisos de liberalización comercial, no obstante que las política públicas de fomento

---

<sup>10</sup> SAGARPA, Situación Actual y Perspectiva del maíz en México, Págs. 24-27

<sup>11</sup> Calva José Luís.- Ajuste estructural y TLCAN. Efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA ( El Cotidiano- Vol. 19 número 124)

agropecuario las habían iniciado en ese país desde la Ley Morris de 1862, que creó el Departamento de Agricultura y, con él, las instituciones de investigación y extensionismo (transferencia de tecnología) así como las escuelas agrícolas. Además la Farm Bill de 1933 instituyó el sistema de precios de soporte para otorgar a los agricultores certidumbre respecto a los precios de venta de sus cosechas en un horizonte de mediano plazo. Así, Estados Unidos se convirtieron en la gran potencia agroalimentaria del planeta.

Estados Unidos ha sido objeto de severas críticas en foros internacionales. En marzo de 2002, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, de la Organización de las Naciones Unidas (realizada en Monterrey, con la presencia de nueve mil delegados oficiales de 180 países y más de cuarenta jefes de Estado) se pronunció por la reducción de los subsidios y la liberalización del comercio agrícola en las grandes potencias.

Durante la X reunión anual de la APEC, la primer ministra de Nueva Zelanda, Helen Clark, señaló: No puede haber igualdad de circunstancias para la competencia económica si no hay una reducción sostenida de los subsidios agrícolas en los países avanzados.

En ese mismo foro la presidenta de Filipinas, Gloria Macapagal, indicó que existe una actitud ambigua de países que por un lado, sostienen que están a favor de una liberalización comercial pero, por otro lado, son los que tienen más mediadas proteccionistas contra los productos de naciones en desarrollo.

El 8 de mayo de 2002, El Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural, que fija los recursos presupuestales disponibles para fomento agropecuario en ese país hasta el 2011. Con la aprobación de esta ley se incrementa el presupuesto agroalimentario hasta 183.5 mil millones de dólares, un promedio de 18.3 mmd por año. Cabe mencionar que este país incrementó el monto en 66.8%, en comparación con la de 1996 que fue de 110 mmd<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural 2002 (FARM BILL).

A continuación se mencionan los aspectos más relevantes de La ley de Seguridad Agrícola, misma que esta dividida en cuatro partes:<sup>13</sup>

## **1. PROGRAMAS DE PRODUCTOS BASICOS**

Los productos considerados como básicos son: el trigo, los granos gruesos (maíz, sorgo, avena, cebada), el algodón de altura, el arroz y las oleaginosas (soya y otros). Para estos productos, las ayudas a los ingresos de los productores se otorgan a través de tres programas: pagos directos, pagos anticíclicos y préstamos de comercialización.

### **Pagos Directos**

Estos pagos directos aseguran al productor de los productos específicos, en un promedio, entre 10% y un 20% de los ingresos adicionales con relación a los correspondientes a los precios de mercado, el monto de este subsidio depende de la cantidad producida.

### **Programa de Pagos Anticíclicos**

Son subvenciones que el gobierno otorga a los productores cada vez que el precio en efectivo de los productos cultivados es menor que un precio-meta establecido. Los precios meta son los precios mínimos por unidad que recibirá el productor. Estos pagos son llamados anticíclicos por que varían inversamente con los precios de mercado.

### **Prestamos de Asistencia para la Comercialización y los Pagos de Prestamos Deficientes**

Los préstamos de asistencia para la comercialización y los préstamos deficientes, están destinados a minimizar las potenciales penalizaciones a los agricultores morosos por incumplimiento de la devolución de préstamos así como reducir la acumulación de stocks de productos básicos por el gobierno, los productos que pueden entrar en este programa son: trigo, maíz, sorgo, algodón, arroz, cebada, soya y otras oleaginosas, en esta ley se suman maní, la lana, el mohair, la miel, garbanzos y las lentejas.

---

<sup>13</sup> La nueva Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural de los Estados Unidos.- Un análisis de sus implicaciones comerciales, CEPAL, Paginas 16-21.

## **2. PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN**

Los programas de conservación de tierras y otros recursos naturales existen desde los años treinta y tienen una gran importancia en la política agrícola de los Estados Unidos. Si bien contribuyen a promover la protección del medio ambiente, los pagos relacionados con la conservación de los recursos naturales pueden constituirse en medidas de apoyo a la producción agrícola.

Este programa se basa en pagos anuales del gobierno y en sistema de costos compartidos. Los dueños de las tierras agrícolas firman contratos por 10 a 15 años con el compromiso de retirar tierra cultivable de la producción y establecer una cobertura de largo plazo del suelo (por ejemplo, árboles o pasto) a cambio de pagos anuales.

## **3. PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES**

Los programas de apoyo a las exportaciones facilitan las operaciones de exportación en los países extranjeros mediante incentivos especiales, facilidades de créditos a los posibles compradores e infraestructura en el exterior para el almacenamiento de productos agrícolas estadounidenses.

En Estados Unidos se operan varios programas, como son: programa de fomento a las exportaciones; el programa de incentivos a las exportaciones de productos lácteos; el programa de acceso a los mercados; el programa de desarrollo de los mercados externos y el programa de mercados emergentes. El objetivo de este mercado es identificar mercados emergentes que ofrecen potencial crecimiento para las exportaciones Estadounidenses. Los fondos del programa se mantienen en mil millones de dólares y pueden ser usados para proveer instalaciones y servicios, o proveer productos estadounidenses para mejorar las condiciones de transporte, manipuleo, comercialización, procesamiento, almacenaje o distribución de productos agrícolas estadounidenses en los mercados identificados.

#### **4. LOS PROGRAMAS DE APOYO SEGÚN SECTORES Y PRODUCTOS**

En esta sección se otorga apoyo a productos específicos como son: Lácteos, maní, azúcar, lana, angora, miel, garbanzos, lentejas, manzanas, frutas y vegetales.

**Capítulo 3.-  
LA NEGOCIACIÓN DEL MAÍZ Y FRIJOL DENTRO DEL  
CAPÍTULO VII DEL TLCAN**

**3.1 Producción, Superficie Sembrada y Cosechada, Rendimientos, Precios, Importaciones y Usos del Maíz**

**Producción de Maíz**

La producción de maíz en nuestro país constituye una de las actividades más importantes del sector rural, no sólo en términos de uso de suelo, sino que también en el empleo y el suministro de alimentos a la población urbana y rural de nuestro país.

En la producción de maíz prevalece el minifundio, de los 1.9 millones de productores, el 85% tiene predios menores de 5 hectáreas, en este cultivo se emplean entre 9 y 15 jornales por hectárea.

En México se hace mención de dos variedades de maíz: blanco y amarillo. El maíz blanco se produce exclusivamente para el consumo humano, en virtud de su alto contenido nutricional; en tanto que el maíz amarillo se destina al procesamiento industrial y a la alimentación animal.

De acuerdo al Sistema Integral de Información Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA, Durante el periodo 1996-2006 se produjo un promedio anual de 19.3 millones de toneladas de este grano, que incluye maíz blanco, amarillo y otros, con un valor promedio anual de 29,090 millones de precios corrientes, aportando el 5.3% del PIB agropecuario y generando el 17% del valor de la producción agrícola nacional.

En México se producen diversas variedades, sin embargo la más importante es la de maíz blanco, cuya participación en la producción total de maíz fue de 94.6% durante 2005. Por lo que respecta al maíz amarillo, su participación en el total represento el 5.9% en promedio durante 2004-2005.

La producción en nuestro país se centran en cinco entidades que contribuyen con el 55% de la producción total (19.3 millones de toneladas), los principales estados productores son: Jalisco con 15.4%, Sinaloa, con 14.4%; Estado de México con el 9.9%; Chiapas, 9% y Michoacán con el 6.5%, la producción de estos estados asciende a 10 millones, 652 mil toneladas<sup>1</sup>.

El 45% restante de la producción se distribuye en los 27 estados restantes, destacando Guerrero, Veracruz, Guanajuato, Puebla, Oaxaca y Chiapas.

En lo que se refiere a maíz amarillo, cuatro entidades contribuyen con el 94% de la producción total; Chihuahua 35%, Jalisco 25%, Tamaulipas 21% y Chiapas 13%<sup>2</sup>.

La fase alta de la producción se realiza en los meses de mayo y junio, cuando se obtiene, aproximadamente, el 78% del total de producción nacional del ciclo Ol. Mientras que la siembra correspondiente al ciclo Primavera-Verano empieza en el mes de abril y finaliza en septiembre. La cosecha de este ciclo comprende diez meses, de junio a marzo.

Cabe mencionar que en octubre ya se recolectan volúmenes importantes de maíz, es en los meses de noviembre, diciembre y enero cuando se obtiene la mayor parte de la producción, representando lo anterior el 73% del total nacional producido durante este ciclo<sup>3</sup>.

### **Ciclo Primavera-Verano**

Durante 1996-2006 la producción promedio anual alcanzada en el ciclo Primavera-Verano fue igual a 15,167.2 miles de toneladas. Las principales entidades productoras en este ciclo son: Jalisco cuya contribución represento el 17.8% del total, que equivale a 2,698.8 miles de toneladas; Estado de México 12.5%; Chiapas 10.2%; Michoacán 8.2% y Guerrero, con 6.8%. En conjunto, el

---

<sup>1</sup> SAGARPA, Situación Actual y Perspectivas del maíz en México 1996-2012, página 31.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, página 21.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, página 24

volumen de producción de estas entidades significa el 56% del total producido durante este ciclo.

El 77% del volumen total producido se obtiene en la modalidad de temporal, participación que durante 1996-2006 alcanza una cifra promedio anual de 11, 665.5 miles de toneladas. En tanto que el 23% se produjo bajo condiciones de riego, es decir, 3,501.7 miles de toneladas.

### **Ciclo Otoño- Invierno**

En el periodo mencionado se obtuvo un promedio anual de 4,152.9 miles de toneladas. El 82% de esta cifra correspondió a la producción obtenida con la modalidad de riego y el 18% a la de temporal.

En este ciclo, Sinaloa se constituye en la principal entidad productora ya que este volumen promedio alcanzado se ubica en 2,643 miles de toneladas promedio anual y representa el 77% del total producido en el ciclo Otoño-Invierno<sup>4</sup>.

### **Superficie Sembrada**

El maíz ocupa el primer lugar en superficie sembrada con 8 millones de hectáreas, de las cuales el 88% corresponden al ciclo Primavera-Verano, proporción que representa 7 millones de hectáreas promedio anual y el 12% al ciclo Otoño- Invierno, es decir, 1.0 millón de hectáreas promedio anual.

En el ciclo Primavera-Verano los estados que más participación tienen: Jalisco, Estado de México, Chiapas y Michoacán, entidades que en conjunto aportan el 49% de la producción obtenida en este ciclo.

Durante el periodo de Otoño-Invierno, se observa una mayor concentración en este ciclo, puesto que cinco entidades participan en el 77% de la superficie sembrada total, la cual es 1 millón de hectáreas promedio anual. Dentro de

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, página 30

este total, Sinaloa ocupó el primer lugar, al contribuir con el 31% del total, seguido por Veracruz con 20%; en conjunto, participan con el 51% de la superficie total sembrada en este ciclo.

El análisis por régimen hídrico hace más evidente esta tendencia, toda vez que Sinaloa participa con el 60.4% de la superficie sembrada bajo condiciones de riego. En tanto que Veracruz contribuye con el 39.6% de la superficie sembrada de temporal.

Considerando al año agrícola, Chiapas es el Estado que dedica una mayor superficie de cultivo de maíz (929 miles de has), cuya participación representa el 11% del total nacional; seguido por Jalisco, con 8%; Veracruz, con 7.6%; Oaxaca, Puebla y Estado de México con 7% cada uno. La contribución de Sinaloa en la superficie total sembrada es de 419.6 miles de hectáreas anual promedio, representando el 5% del total.

### **Superficie Cosechada**

El comportamiento de la superficie cosechada es similar al de la superficie sembrada. De un total de 7.4 millones de hectáreas promedio anual cosechadas; el 87.2% se recolectó en el ciclo Primavera-Verano, porcentaje que representa 6.5 millones de hectáreas y el 12.8% restante en el Otoño-Invierno.

En el año 2005, el estado de Chiapas ocupó el primer lugar bajo temporal con 790.7 mil has (produciendo 1.3 millones) Sinaloa con 433.8 mil has pero bajo el régimen de riego (con una producción de 4 millones de toneladas de maíz)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Datos obtenidos del cuadro 17ª y 18ª, del Anexo Estadístico del documento Situación Actual y Perspectivas del maíz en México 1996-2012

## **Rendimientos**

No obstante al aumento experimentado en la década de los noventa, los rendimientos de maíz continúan siendo relativamente bajos, lo que se traduce en bajos niveles de producción, a pesar de destinarse grandes extensiones de tierra y de mano de obra a este cultivo.

Dentro de los Ciclos Primavera-Verano y Otoño-Invierno, se observa que el rendimiento en el 2005 fue de 2.928, teniendo un ligero aumento con el año anterior de 0.11 que fue de 2.818 ton/ha<sup>6</sup>.

Se observa que el estado que tiene el mejor rendimiento de maíz es Sinaloa con 8.741 ton/ha, lo anterior se debe a que su cultivo en su mayoría es de riego, teniendo una producción de 4,192 millones de toneladas.

## **Precios Nacionales del Maíz**

Uno de los instrumentos más importantes del gobierno federal que fue utilizado a lo largo del tiempo para impulsar sus políticas agrícolas, fue el precio de garantía de manera conjunta con los subsidios a los insumos y el crédito agrícola.

Los precios agrícolas estaban diseñados para incentivar la producción de los agricultores de bajos ingresos y, por el otro proteger el consumo básico de la población de bajos ingresos especialmente el medio urbano.

Los criterios de política que tomaba en cuenta el gobierno para fijar los precios de garantía fueron:

- Seguridad en los precios que recibirá el productor.
- Ganancia razonable para los productores.
- Inducir una mejor composición de cultivos.
- Expandir la producción de productos agrícolas para alcanzar y mantener la autosuficiencia alimentaria.

---

<sup>6</sup> Fuente: SIAP/SAGARPA con datos del SIACON 1980-2005

➤ Contener la Inflación

Es importante destacar la participación de CONASUPO, a través de la cual se hacia efectivo el precio de garantía del maíz. En su primer año de operaciones logro captar el 30% de la producción de maíz, los productores tenía la posibilidad de vender el maíz en el mercado a precios por arriba del de garantía, la paraestatal jugaba un papel monopsónico<sup>7</sup>. Era poco probable obtuviera precios más altos en el mercado, ya que este seguía la política de CONASUPO.

Asimismo, el comercio exterior en granos era responsabilidad exclusiva de CONASUPO. Las importaciones y exportaciones de maíz eran llevadas a cabo por la paraestatal a fin de aislar al mercado interno de las variaciones de los precios internacionales y, de esta forma hacer cumplir los precios de garantía. A continuación, se presenta la evolución que han tenido los precios que son pagados a los productores de maíz:

**PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR  
(A precios de 1994, deflactados con el INPC)**

Años	Maíz
1981	1,149.1
1982	902.7
1983	936.6
1984	1,026.1
1985	998.1
1986	873.5
1987	860.6
1988	856.9
1989	842.5
1990	947.0
1991	896.1
1992	839.9
1993	777.6
1994	726.3
1995	823.6
1996	724.4
1997	682.4
1998	610.6
1999	543.2
2000	539.6
2001	503.9

Fuente: Elaborado con datos del capítulo de José Luis Calva (La Reforma Estructural de la Agricultura y la Economía en México: Resultados y Alternativas a 9 años, ¿El campo aguanta más?, Universidad Autónoma de Chapingo, año 2003, Pág. 29, México.

<sup>7</sup> Nota\* el Monopsonio es Neologismo del griego, de *mono*, uno solo, y *psonio*, comprador. Es el caso simétrico, para la demanda, del *monopolio* de oferta. *Monopsony*, descripción obtenida del *Diccionario Principales Términos Económicos*, Guillermo Ramírez Hernández, Facultad de Economía, año 2000, México.

Como se puede observar entre 1998-2001, los productores de maíz sumando al precio de venta el subsidio de PROCAMPO equivalente por tonelada, instituido en 1993 como instrumento para compensar el deterioro de precios derivado de la liberalización comercial en el TLCAN, han perdido desde 1981-2001 el 56.2% del poder adquisitivo de su grano con respecto al índice nacional de precios al consumidor.

A mediados de los noventa, en el marco de la apertura comercial, la política de precios agrícolas internos transito hacia un esquema de referencia internacional. De esta manera en 1996 se creo ASERCA un esquema de precios de indiferencia para el maíz, que es formado con base en el precio internacional del maíz amarillo número 2, más el costo de internación a zona de consumo (maniobras, flete , costo financiero y gasto de almacenaje). El precio de indiferencia es el punto donde se igualan los precios de venta del grano nacional y el importado, lo que resulta indistinto adquirir maíz en el extranjero o en el mercado nacional, por lo que el comprador buscara la calidad en el grano nacional o importado.

La eliminación anticipada de los precios de garantía del maíz, fue realizada a través del PROCAMPO, en el mismo los agricultores basan sus desiciones de producción en consideraciones de mercado.

## **Importaciones**

Desde la entrada en vigor del TLCAN el primero de enero de 1994, el arancel cuota para el maíz (fracción Arancelaria 1005.90.99) se ha reducido de 197 por ciento ad-valorem a 17 ad-valorem en 2007, mientras que la cuota de importación se ha incrementado de 2.5 millones de toneladas a 3.6 millones de toneladas en el periodo mencionado.

### CUOTAS DE IMPORTACIÓN PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA DE MAÍZ

	<i>Importación de EE.UU. (t)</i>	<i>Cupo (t)</i>	<i>Sobrecupo (t)</i>	<i>Arancel (US\$/t)</i>	<i>Pérdida fiscal (US\$)</i>
1989-93	2,148,215				
1994	3,054,111	2,500,000	554,111	197	109,159,867
1995	2,665,605	2,575,000	90,605	189	17,124,345
1996	5,658,695	2,652,250	3,006,445	181	544,166,545
1997	2,492,370	2,731,818	239,448	173	41,424,504
1998	5,214,304	2,813,772	2,400,532	164	393,687,248
1999	5,469,510	2,898,185	2,571,325	156	401,126,700
2000	5,322,456	2,985,131	2,337,325	139	324,888,175
2001	6,164,198	3,074,685	3,089,513	121	373,831,073
2002	5,485,797	3,166,925	2,318,872	104	241,162,688
2003	5,752,309	3,261,933	2,490,376	87	216,662,712
2004	5,468,065	3,359,791	2,108,274	69	145,470,906
2005	5,705,850	3,460,585	2,245,265	52	116,753,780
2006	7,377,885*	3,564,402	3,813,483	34	129,658,422
2007		3,671,334		17	
2008		libre		0	
TLCAN	65.831,155	42,715,811	26,786,678	Ü	2'972,267,957

Fuente: Cuadro expuesto por la Dra. Rita Schwentesius Rindermann, durante el foro del TLCAN, celebrado en el mes de enero de 2007, y convocado por la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República.

En el cuadro observamos que nuestro país ha rebasado las cuotas establecidas para el maíz, teniendo una perdida fiscal durante el periodo del TLCAN por el orden de de 2 mil 972 millones de dólares, provocando así un severo daño a las finanzas públicas, pero en particular a los productores de maíz.

Los productores de maíz blanco y amarillo enfrentan serias dificultades en la comercialización de su grano por las importaciones procedentes de Estados Unidos, las cuales son compradas por las empresas trasnacionales principalmente del sector pecuario, desde 1999 son los únicos importadores, después de que nuestro gobierno eliminó CONASUPO.

Así mismo los importadores (ganaderos, fabricantes de alimentos balanceados, harineros y comercializadoras) han recibido del Ejecutivo la autorización para

importar maíz procedente de Estados Unidos sin el pago de aranceles. Las empresas transnacionales utilizan los créditos blandos que les otorga el gobierno Estadounidense.

Por la presión de las importaciones los compradores bajan el precio en el mercado nacional, y ofrecen a los productores no más de un precio equivalente al internacional, puesto en lugar de consumo (precio de indiferencia).

Si el Ejecutivo respetara los cupos de importación de maíz e incluso adecuara los calendarios de importación para evitar que se sobrepusieran a las cosechas nacionales, los precios a los productores en México se regirían por la oferta y la demanda interna, y el precio máximo del maíz blanco y amarillo tendría como tope el precio del maíz internacional más arancel, con ello, los productores mexicanos podrían impulsar sistemas de administración de la oferta, que les permitieran mejores precios que los del mercado internacional<sup>8</sup>.

### **Usos del Maíz**

El maíz se consume en forma de tortilla, se elabora a partir de masa de nixtamal o de harina de maíz nixtamalizada. Actualmente existen alrededor de 9,000 molinos de maíz que producen masa de nixtamal y más de 30 mil tortillerías. La producción de harina la realizan en un 60 por ciento Maseca, 25 por ciento Minsa y el restante 15 por ciento por Agroinsa y Hamasa. Asimismo, el consumo anual en nuestro país es de 104kg por habitante año.

La industria del almidón utiliza aproximadamente 2.1 millones de toneladas de maíz amarillo N° 2, el 90 al 95% del maíz lo adquiere esta industria y es de importación. La producción de almidón se deriva otro producto como es el aceite de maíz que corresponde al 3.5 por ciento del total de maíz utilizado, asimismo de este producto se deriva la fructuosa en forma de jarabe de maíz y cuyo uso es utilizado principalmente en la industria refresquera. El almidón se utiliza también en la industria textil, farmacéutica, cervecera y en la de papel y cartón.

---

<sup>8</sup> CEFEP, Impacto de las Importaciones de maíz blanco originarias de EUA, H. Cámara de Diputados, noviembre de 2004, Pág. 9, México

En la industria de cereales, botanas y cervezas se utilizan 500 mil toneladas de maíz de los cuales 300 son de importación incluyendo los grits estos son el núcleo del grano de maíz, éste se vende de tamaño grande (se utiliza para producir hojuelas de maíz en los cereales) y casi polvo (lo utiliza la industria de las botanas y la cerveza).

El 80 por ciento de los cereales que se consumen en México se producen en el país y solo el 20 por ciento restante se importa, la empresa que más importa es Nestlé.

Dentro de la industria de alimentos procesados hay que distinguir la que es independiente y la integrada. La independiente es aquella que se dedica solamente a la producción de alimento balanceado para su venta a otras industrias. La industria integrada produce el alimento para la producción de pollo y huevo como es el caso de Bachoco y Pilgrim's Pride, esta industria requiere de 4.2 millones de toneladas, lo que hace un total de 6.5 millones de toneladas de maíz, de las cuales el 76 por ciento es de importación.

La industria de alimentos balanceados, contada a la independiente e integrada, importa alrededor de 6.2 millones de toneladas de las cuales 3.9 millones la realizan bajo acuerdos del TLCAN y 3.3 millones de maíz quebrado pasa sin ninguna restricción por frontera, se dice que esta industria compra el maíz entero y antes de pasarlo a territorio nacional lo quiebran, lo anterior lo realizan por no tener un permiso para importar, debido a que las importaciones de maíz tienen una cuota libre de impuesto y el resto debe de contar con un permiso de importación que le cuesta mucho más que el costo de quebrar maíz, esto es muy común para no pagar aranceles.

La industria de almidón, cereales y botanas importan alrededor de 2.3 millones de toneladas lo que hace un total de 9.5 millones de toneladas de maíz importado<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Vega Valdivia Dixia Dania y Ramírez Moreno Pablo, Situación y Perspectivas del Maíz en México, Universidad Autónoma de Chapingo, marzo 2004, página 8-9, México.

<b>USOS DEL MAÍZ EN MEXICO</b>	<b>CONSUMO ANUAL (Millones de Toneladas) 2005</b>
Harina	3.2
Tortilla Tradicional	3.0
Consumo Humano en el Sector Rural	3.1
Consumo Humano	9.3
Consumo Animal	1.9
<b>TOTAL MAÍZ BLANCO</b>	<b>11.2</b>
Almidón y sus derivados	2.4
Cereales y Botanas (incluye fécula de maíz refinada)	0.4
Sector Pecuario Plantas Integradas (alimento para la producción pollo Bachoco y Pilgrims Pride)	4.2
Sector Pecuario Plantas Independientes (producción de alimento balanceado)	2.4
Otros Consumos del Sector Pecuario (Importaciones de Maíz Quebrado+Sorgo equivalente en Maíz)	4.2
<b>TOTAL MAÍZ AMARILLO</b>	<b>13.6</b>
<b>DEMANDA APARENTE DE MAÍZ</b>	<b>24.9</b>

Fuente: Situación Actual y Perspectivas del Maíz en México 1996-2012

En el cuadro se muestra que tenemos un consumo importante de maíz amarillo, por lo que las empresas han tenido que recurrir a las importaciones. Jaime Yesaky Director del Consejo Nacional Agropecuario, justificó las mismas argumentado que esto se origina principalmente por el aumento en el consumo de carne, además, la población ganadera ha aumentado.

Nuestro país necesita hacer una reconversión productiva de maíz blanco a amarillo para abatir este déficit. Si no ponemos atención en este asunto corremos el riesgo de escasez de alimentos ya que los Estados Unidos en un futuro va disminuir de forma significativa sus exportaciones por la producción de Etanol.

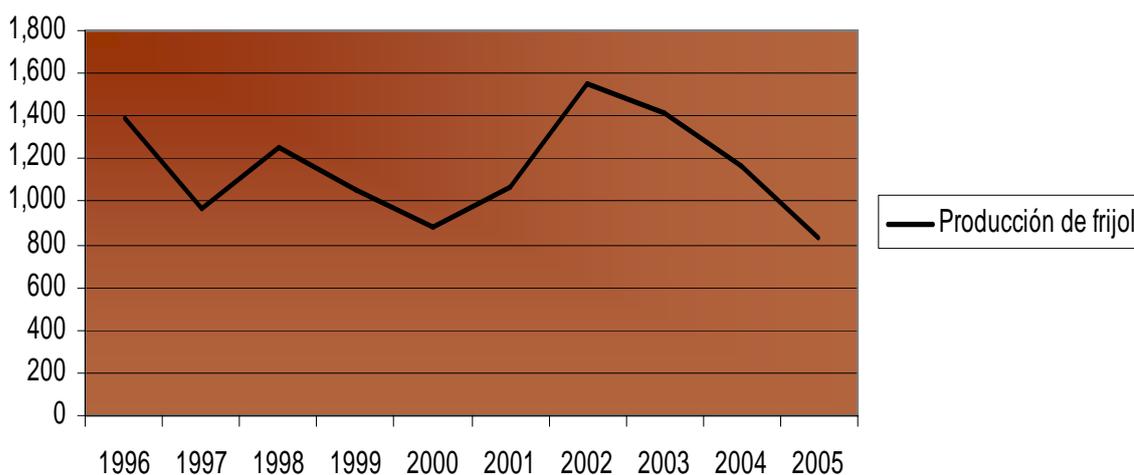
### 3.2 Producción, Superficie Sembrada y Cosechada, Rendimientos, Precios e Importaciones del Frijol

#### Producción

El comportamiento de la producción de frijol ha dependido de varios factores que van desde la influencia de diversos programas e instrumentos de fomento agropecuario, hasta las siempre determinantes condiciones climatológicas, así como de los aspectos de comercialización del grano, al cultivo del mismo se dedican 300 mil productores, de los cuales el 48% tiene predios menores de 5 hectáreas.

Durante el 2005 la producción nacional de frijol fue de 826,892 mil toneladas teniendo una disminución 336, 542 mil toneladas con respecto al año anterior que fue de 1,163.434. En la grafica que a continuación se muestra observamos como ha ido disminuyendo año con año a excepción del 2002 donde esta actividad se recupera, de acuerdo a expertos en la materia, este comportamiento se atribuyo al fenómeno del niño el cual se caracteriza por la intensidad de las lluvias, lo anterior hizo que aumentara la producción de este grano.

**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN MÉXICO  
(MILES DE TONELADAS)**



Fuente: Cuadro elaborado con datos del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

El frijol en México se produce en los ciclos agrícolas primavera-verano y otoño-invierno. En el primero se siembra la mayor superficie con 85% y se obtiene el 72% de la producción total, siendo los principales estados Zacatecas, Durango, Chihuahua, San Luís Potosí y Guanajuato, con un rendimiento promedio de 0.559 ton/ha. En el otoño-invierno, destacan los estados productores de Sinaloa y Nayarit, se siembra una superficie menor 15%, de la cual se obtiene un mayor rendimiento 1.1ton/ha.

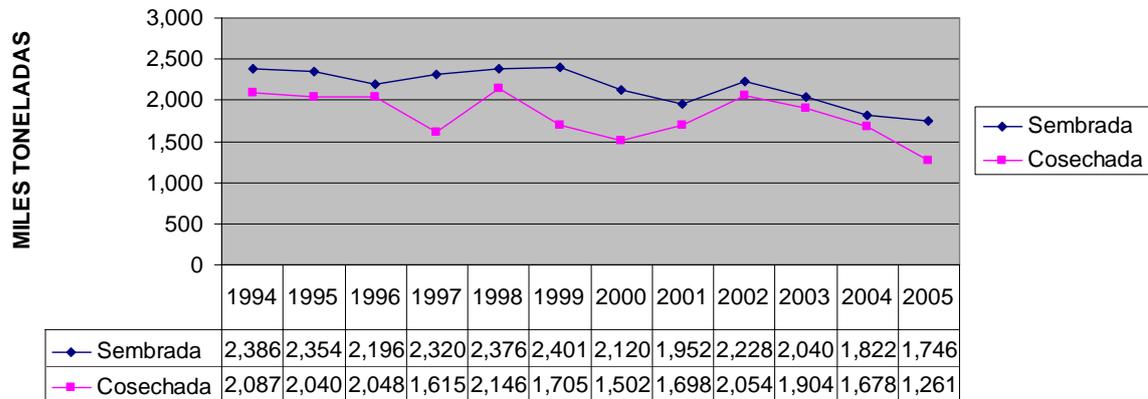
Considerando la mortalidad hídrica, en el ciclo primavera-verano el 92 por de la ciento de la superficie cosechada se cultiva bajo el régimen de temporal, mientras el 8% restante, se realiza bajo riego.

El estado más importante en la producción de frijol, tanto en el año agrícola como en el ciclo primavera-verano es Zacatecas con una producción promedio de 281 mil 241 toneladas en 2006, en otoño-invierno Sinaloa es el segundo estado productor con un volumen promedio de 144 mil 363 toneladas en 2005/2006. Cabe mencionar que tanto Zacatecas como Durango, la producción corresponde íntegramente al ciclo primavera-varano, mientras que la de Sinaloa a otoño invierno.

### **Superficie y Rendimientos**

La superficie sembrada de frijol registró un promedio anual de 1,746 millones de hectáreas, sin embargo en el año 2000 disminuyo considerablemente acentuándose aún más en el 2001 esto por la sequía atípica que se presento en Zacatecas. No obstante a partir de 2002 empezó su recuperación, sin llegar a los niveles observados en 1999 que fueron de 2.4 millones de hectáreas.

## SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA AÑO AGRICOLA 1994-2005



Fuente: Cuadro elaborado por Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera

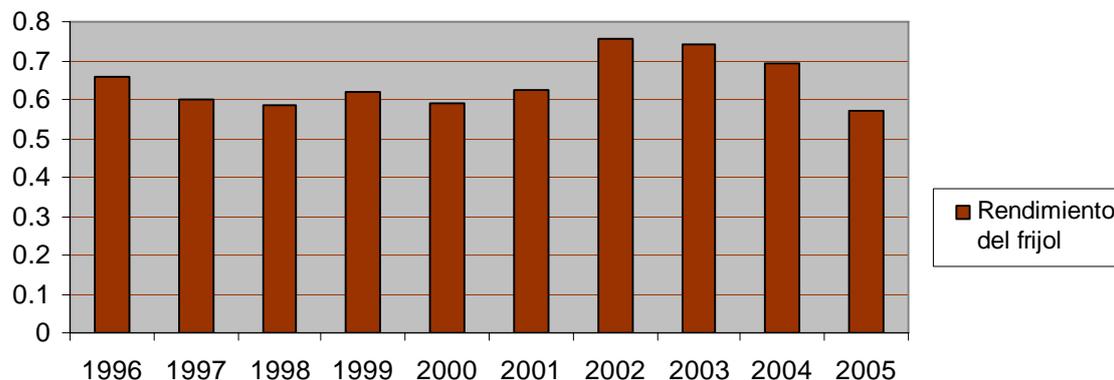
La superficie cosechada tuvo fluctuaciones de consideración durante los años de estudio, estando por arriba de los 2 millones en los años 94, 95, 96, 98 y 99 y el resto por debajo de la misma debido a problemas de sequías e inundaciones. La menor área cosechada se presenta en el 2005, cuando fue de 1.2 millones de hectáreas, este es el comportamiento más bajo que ha tenido este grano en el periodo mencionado.

### Rendimientos

En lo que se refiere a rendimientos obedecen a una serie de factores biológicos y meteorológicos que inciden fuertemente sobre este cultivo, entre los que destacan la sequía en sus diferentes modalidades; retraso de las lluvias de temporal, insuficiente precipitación pluvial y ataque de plagas. Aunado a lo anterior los suelos de algunas regiones productoras son deficientes en nitrógeno y fósforo, elementos indispensables para el adecuado desarrollo y producción de frijol.

Un elemento importante que explica las fluctuaciones del frijol, además de la superficie sembrada, es la evolución de los rendimientos. La productividad del frijol depende básicamente de las condiciones climatológicas prevalecientes; en particular de los niveles de precipitación pluvial, así como de los paquetes tecnológicos y mejoras técnicas que se utilicen en el cultivo.

### COMPORTAMIENTO DEL RENDIMIENTO DE FRIJOL EN MÉXICO (Ton/Ha)



Fuente: Cuadro elaborado por el Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

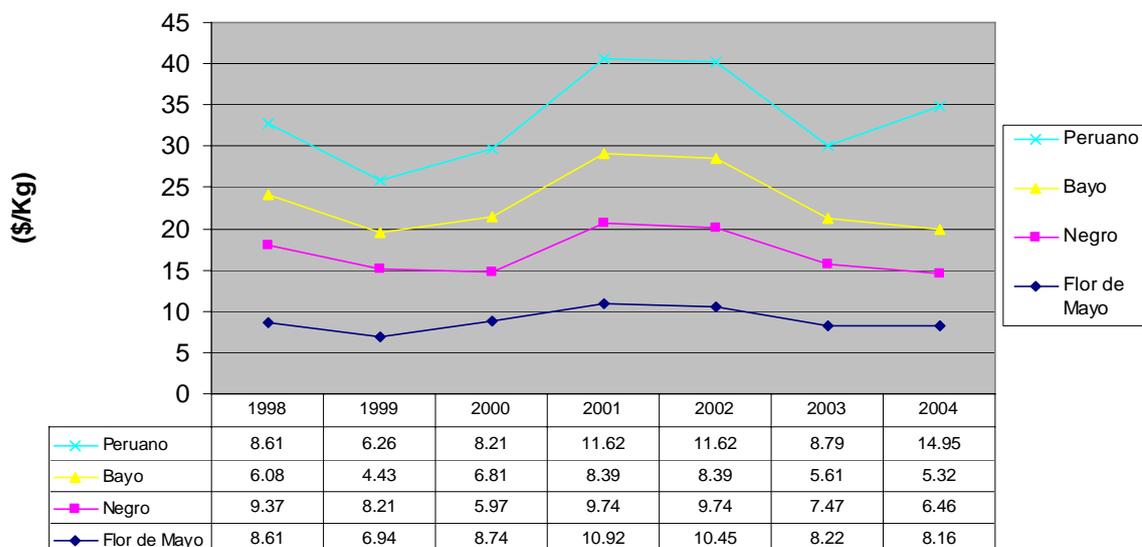
Como se puede observar en la gráfica, los rendimientos han tenido sus fluctuaciones, ya que en el 2002 fue de 0.754 toneladas por hectáreas y en el 2005 de 0.570 Ton/Ha, estas variaciones significan que los factores climatológicos inciden fuertemente en los rendimientos de este producto.

El aumento de los rendimientos es determinante para aumentar la productividad, para abastecer el mercado y sobre todo crea beneficios económicos para los productores dedicados a este cultivo.

### Precios del Frijol

El precio al mayoreo del frijol mostró una tendencia al alza entre el 2000 y el 2002, año a partir del cual comienza a bajar en forma importante debido a la abundancia del producto que se presentó en esos años; iniciando una paulatina e incipiente recuperación a finales del 2003 como es el caso del peruano y en el resto (flor de mayo, bayo y negro).

**PRECIOS AL MAYOREO DE LAS PRINCIPALES VARIETADES DE FRIJOL  
COMERCIALIZADAS EN LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CD DE MÉXICO**



Fuente: Cuadro elaborado por el Sistema de Información e Integración de Mercados (SNIIM), SAGARPA

El frijol negro junto con flor de mayo y el bayo, son de las variedades más demandadas en el ámbito nacional, han tenido un comportamiento similar en la tendencia de sus precios, por lo que se observa que el promedio de éstos tuvo un comportamiento mensual a la baja durante algunos meses de 2003, asimismo durante 2004 se observó una disminución del precio.

La variedad del frijol peruano presenta un comportamiento muy diferente al resto de las variedades, después de disminuir considerablemente en el 2003, para el 2004 presenta una alza de \$6.16/Kg. Lo anterior se explica por que en Sinaloa los productores pudieron colocar su grano en un mejor precio.

Se ha observado que cuando la producción se encuentra en su fase alta. Los precios se deprimen, en tanto que cuando se entra en la etapa baja de la misma, las cotizaciones experimentan repuntes<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Situación actual y Perspectiva del frijol en México 2000-2005

## **Importaciones de Frijol**

En lo que respecta al comercio internacional, México históricamente ha tenido una balanza comercial negativa, la importación de esta leguminosa ha sido necesaria para completar la demanda, y su comportamiento de las importaciones ha seguido un camino errático, tan solo durante el periodo 1994-2004 éstas han alcanzado volúmenes incluso superiores a 170 mil toneladas (1998) mientras que en 1995 había rebasado las 25 mil toneladas.

El país de origen de estas importaciones es principalmente Estados Unidos, quien en promedio aporta cerca del 70% de las importaciones totales. Tres tipos de frijol son los que se compran en mayor medida: rojo, negro y pinto, que en conjunto representan el 81% de dichas importaciones.

Para el sistema producto frijol México pactó un arancel-cuota de 139 por ciento ad-valorem, el cual comenzaría a reducirse en quince etapas, para desaparecer en el año 2008.

La cuota libre de arancel de este grano fue de 50 mil toneladas para las importaciones procedentes de Estados Unidos y de 1,500 toneladas para las provenientes de Canadá, las cuales se incrementarían en 3 por ciento anualmente. Una vez rebasada la cuota establecida, México podría aplicar un arancel-cuota con la tasa base y la categoría de desgravación.

Hemos observado que dentro del Tratado de Libre Comercio, nuestro país ha rebasado las cuotas de importación de frijol libres de arancel establecidas para Estados Unidos, tal como lo demuestra el siguiente cuadro.

México: Cuota aplicable en el TLCAN a importaciones de frijol originarias de EE.UU. 1994-2004p/  
(Fracción arancelaria 0713.33.99)

		Total Importado		Cuota	Sobrecupo		Arancel cuota por sobrecupo		Arancel no cobrado por sobrecupo
Año	Valor (mdlls)	Volumen (tons Métricas)	Volumen (ton Métricas)	Valor (mdlls)	Volumen (ton Métricas)	Arancel Ad – valorem (%)	Tasa base (dlls Por Kg.)	Con Arancel Ad-Valorem (mdlls)	Con la tasa Base (mdlls)
1994	37.5	54,964	50,000.0	3.39	4,964.0	133.3	0.460	4.52	2.28
1995	14.3	24,048	51,500.0	n.a	n.a	127.8	0.441	n.a	n.a
1996	80.0	119,972	53,045.0	44.63	66,927.0	122.3	0.422	54.58	28.24
1997	51.5	86,628	54,636.4	19.02	31,991.7	116.7	0.403	22.20	12.89
1998	119.8	189,973	56,275.4	84.31	133,697.6	111.2	0.384	93.75	51.34
1999	66.7	122,113	57,963.7	35.04	64,149.3	105.6	0.364	37.00	23.35
2000	38.6	84,708	59,702.6	11.39	25,005.4	93.9	0.324	10.70	8.10
2001	51.6	115,557	61,493.7	24.14	54,063.3	82.1	0.283	19.82	15.30
2002	61.9	73,404	63,338.5	80.49	10,065.5	70.4	0.243	5.98	2.45
2003	11.7	21,059	65,238.7	n.a	n.a	58.7	0.202	n.a	n.a
2004p/	4.5	7,728	67,195.8	n.a	n.a	46.9	0.162	n.a	n.a
Total	538.1	900,154	640,389.8	230.4	390,864				143.96

p/ Datos a Junio

n.a. No aplica

Fuente: Cuadro elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H Cámara de Diputados, noviembre 2004, Pág. 15, México.

Cabe destacar que la Secretaría de Economía emite licitación de cupos para la importación de frijol proveniente de EUA. En el año 2006 se licitaron un total de 65 mil toneladas de las cuales:

En el mes de abril licitó el 20% que equivale a 13 mil toneladas, en el mes de septiembre licitó el 80% que equivale a 52 mil toneladas.

La Secretaría de Economía no ha considerado que en el mes de abril se esta recolectando y comercializando la cosecha del ciclo Otoño-Invierno y que estas importaciones impactan negativamente a los estados de Sinaloa y Nayarit.

Tampoco ha considerado que lo que licita en septiembre puede ser comprado en los Estados Unidos los últimos días de septiembre y que los compradores mexicanos cuentan con 20 días para su introducción al país lo que significa que el 80% de las importaciones de frijol ingresan a México en el momento de la

recolección y comercialización de la cosecha del ciclo Primavera-Verano, impactando negativamente en los productores de temporal de los estados de Zacatecas, Durango, San Luís Potosí, Chihuahua y Guanajuato.

Para el 2007 se prevé que las cosechas sean favorables debido a las condiciones climatológicas favorables que tuvo el ciclo primavera-verano en el 2006, ya que se estiman en un volumen que superara las 700 mil toneladas.

Dicho volumen puede significar un problema para comercializarlo, a esto hay que agregarle la apertura total en el 2008<sup>11</sup>.

### **3.3 Evolución del Gasto Público y del Crédito en México**

Las crisis económicas y financieras en nuestro país, afectaron el ejercicio del gasto público tanto por la transformación administrativa del aparato estatal como por la desincorporación de empresas y organismos del Estado. En nuestro caso, el tamaño del gasto público en México disminuyó de 35% del PIB total a aproximadamente una cuarta parte del mismo; el gasto público agropecuario paso de representar casi 6% del total a significar solo el 1.3% del producto económico en el 2001.

En 1985 por cada 100 pesos producidos en la agricultura, implicaba un gasto del estado de 66 pesos. En contraste, para 2001, de cada 100 pesos, producidos por el sector agropecuario, el Estado gastaba 23 pesos en el campo.

Cabe señalar que el gasto agropecuario y rural detentó un ritmo de crecimiento negativo promedio anual de -6.1% entre 1985 y 2001.

Por otra parte el gasto corriente dentro del gasto agropecuario y rural también mostró un crecimiento negativo de -5.3% anual, pero fue mucho mayor la disminución del gasto de capital pues mostró un promedio anual de -9.4%

---

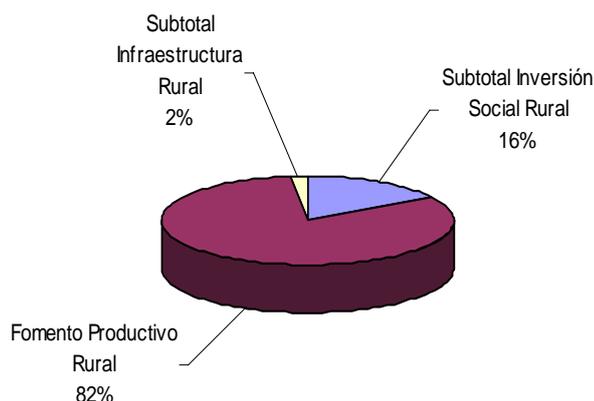
<sup>11</sup> CEFPE, H. Cámara de Diputados, Impacto de las Importaciones de frijol originarias de EU en el mercado interno de México, noviembre 2004, México.

durante este periodo. En la práctica esta disminución del recurso de inversión en infraestructura coadyuvó a la descapitalización del campo.

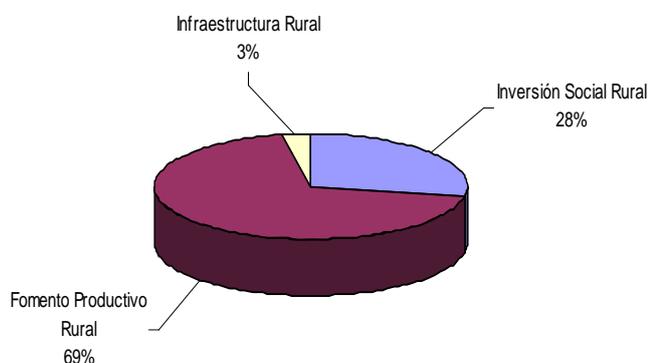
La falta de inversión en obra pública de infraestructura y el retiro del Estado en la fabricación de insumos para la agricultura generaron una disminución de la capacidad de atracción y arrastre de capitales privados por parte de la política pública del Estado.

El gasto público agropecuario y rural se clasifica en tres partes, la relativa al fomento productivo en general, la de infraestructura social rural destinada a comunidades y la relativa a la inversión social rural (alimentación, salud y educación entre otros).

**México, Distribución del Gasto Agropecuario y Rural Total, Promedio 1985-1987, 47,831,586.1 miles de pesos constantes 1993=100**



**México, Distribución de Gasto Agropecuario y Rural Total, Promedio 1999-2001 18,127,477.4 miles de pesos constantes 1993=100**



Como podemos observar, el gasto en Infraestructura Rural tuvo un ligero aumento del 2% a 3% en el periodo 1985-2001, no fue así para el Fomento Productivo Rural que disminuyó de 82% a 69% en el periodo antes mencionado, en lo que se refiere a Inversión Social Rural del 16 al 28%, lo que aquí se observa es que aumentaron los programas sociales que sirvieron con fines electorales, dejando a un lado la vertiente productiva que es lo que ayuda a la producción de los productos agrícolas.

Las instituciones y programas que adquirieron una importancia relativa, fueron ASERCA, PROCAMPO, CNA, LICONSA, entre otras, las mismas remplazaron a: CONASUPO, BANRURAL, INMECAFE, CONAFRUT, FERTIMEX y AZUCAR S.A. de C.V.

Los resultados de estos cambios no significaron una mayor eficacia en el gasto público si se considera como resultado el severo estancamiento rural económico y social que existe hasta la fecha.

Derivado de lo anterior y para contar con un marco jurídico que diera certidumbre financiera al campo se aprobó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en diciembre del 2001, en la misma se dio origen al Programa Especial Concurrente, este programa de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las mismas establecerán los mecanismos necesarios para la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la concertación con los diversos grupos sociales y de los particulares, para la ejecución de este programa.

Ejemplo de ello es el Programa Especial Concurrente, que es enviado anualmente a la Cámara de Diputados, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el mismo se encuentra un anexo dedicado a este programa, es ahí donde se destinan los recursos para el sector agrícola, quiero mencionar que los recursos siempre han sido menores, como ejemplo mencionó lo siguiente:

La Cámara de Diputados en el 2004 canalizó al Programa Especial Concurrente 10 mil millones de pesos adicionales al proyecto enviado por el ejecutivo, mismo que ascendía a 37 mil millones de pesos, esto represento el 27% del total de las reasignaciones que se le hicieron al presupuesto.

Para el 2005, el monto adicional canalizado fue de 21 mil millones de pesos, frente a 111 mil millones de pesos a reasignar. 19% del total.

Para el 2006, el monto adicional dirigido al sector fue de 18 mil 940 millones de pesos de 92 mil 300 millones de pesos a reasignar (20.5%).

Como se podrá observar el poder legislativo preocupado por el sector agropecuario ha aumentado los recursos al agro año tras año, más no el Ejecutivo Federal.

### **Evolución del Crédito**

El crédito al sector agropecuario ha venido disminuyendo en proporción significativa en parte por que la banca comercial no ha desarrollado en medida suficiente las especializaciones que requiere el servicio al campo, otro factor importante fue la política de retirar al sector estatal del fomento a la producción.

En lo ochenta el crédito al campo representaba una proporción mucho mayor a su contribución al producto. Mientras el sector agropecuario aportaba poco más de 7% de valor agregado, recibía una fracción de financiamiento bancario cercano a 20%.

En el 2001 apenas se le otorga 3.8% de los créditos, mientras el crédito comercial no se acrecienta, la aportación de la banca de desarrollo desciende de 38 a 29% entre 1990 y 2001 del conjunto de los recursos canalizados al propio sector agropecuario, en particular los créditos de avío del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) medidos a precios constantes caen 20% entre 1994 y 2002 y los fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se reducen 60% entre ese año y 2000.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución que ha tenido el crédito en nuestro país:

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL NACIONAL (1)</b>	<b>TOTAL AGROPECUARIO (2)</b>	<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>2/1 %</b>
1990	249.0	21.4	13.3	8.1	8.6
1993	585.5	40.9	30.5	10.4	7.0
1995	1129.2	55.5	40.2	15.3	4.9
1996	1231.8	65.6	47.5	18.1	5.3
1997	1280.9	70.5	50.5	20.0	5.5
1998	1491.5	61.2	49.9	11.3	4.1
1999	1427.5	58.6	45.9	12.7	4.1
2000	1343.1	53.4	39.3	14.1	4.0
2001	1275	47.9	33.8	14.1	3.8

Fuente: Cuadro elaborado por David Ibarra, El Dilema Campesino, pagina 383

A finales de 2002, se expidió la Ley Orgánica de la Financiera Rural que sustituirá al Banrural en el ofrecimiento de préstamos a los productores de tamaño pequeño o mediano, el mismo es un organismo público descentralizado, no de un banco, en este sentido no realizaran operaciones de captación y cuyas finalidades son las de atender a la vieja clientela de Banrural.

La Financiera se alimentará con recursos presupuestarios tanta para sufragar sus gastos administrativos, como para otorgar créditos.

Las funciones reguladoras y de previsión al futuro no han sido llenadas a cabalidad con las instituciones creadas ex profeso. En particular, está la función de los precios de garantía en anticipar y regularizar los ingresos de los productores: las lonjas de productos no existen en el país; cuando más, a través de ASERCA se hacen operaciones colectivas indirectas en la bolsa de Chicago.

Tampoco existen mercados de futuros con sus respectivas tasas de interés que despejarían incertidumbre entre los agricultores nacionales, sujetos de créditos comerciales de tasa variable, ni los mecanismos que los pusieron al alcance de productores poco duchos en materia financiera.

### 3.4 Asimetrías entre el Campo Mexicano, Estadounidense y Canadiense

Las relaciones comerciales entre México y sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, se caracterizan por múltiples asimetrías, que explican en gran medida el impacto negativo que ha tenido el TLCAN sobre el sector agropecuario.

Desde antes de la firma del tratado existieron grandes asimetrías como<sup>12</sup>:

- 1) Dotación de recursos naturales, niveles tecnológicos, capitalización de productores, apoyos y subsidios entre otros.
- 2) Costos de producción no competitivos en nuestro país, por el aumento de los insumos siguientes: diesel, energía eléctrica, costos financieros, entre otros; mayores costos de transacción por la deficiente y mala infraestructura de carreteras, etc.; estos costos son ajenos al poder de influencia de los productores.
- 3) Mala negociación del TLCAN para México, se negoció sin tener la experiencia completa del TLC entre Estados Unidos y Canadá; los capítulos 19 y 20, referentes a diferendos y controversias comerciales, son insuficientes en su contenido para resolver realmente los conflictos. Se debieron de haber excluido los productos más sensibles como el frijol, maíz, azúcar y leche en polvo, como lo hizo Canadá en productos avícolas y lácteos.
- 4) Existe una desigualdad jurídica: Estados Unidos negoció un Free Trade Agreement, un acuerdo, mientras que para México es un tratado con acuerdo de ley.

Después de la Firma del tratado las asimetrías se profundizaron aun más destacando:

---

<sup>12</sup>Schwentenius Rita, Gómez Manuel (2004), Capítulo referente al Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario, ¿El campo aguanta más? , página 54, Universidad Autónoma de Chapingo, 2003, México.

- I. Los productores de EUA, reciben con la nueva la Farm Bill 183.5 mil millones de dólares, 66.8% más en comparación con la de 1996.
- II. De acuerdo a la OCDE, antes del TLCAN los niveles de apoyo en Estados Unidos y Canadá fueron mucho mayores que en México, en lo que va del TLCAN, el 33% del valor total de la producción agropecuaria de EUA fue subsidio en México solamente el 16%.
- III. Los productores de Estados Unidos tiene un apoyo por hectárea de 120 dólares y los de México de 45 (OCDE). Los productores de EUA tiene explotaciones promedio de 29 ha (tierra arable) frente al 1.8 ha en México (FAO, Faostat). Por último la productividad de un productor agrícola del país del norte es 18 veces mayor (US\$39,000) que la de un trabajador en México (US\$2,164), de acuerdo a datos del Banco Mundial<sup>13</sup>.
- IV. Existen asimetrías en cuanto al aprovechamiento de los márgenes negociados del TLCAN. En la práctica, México no aprovechó los márgenes negociados: nunca se han cobrado los aranceles de importación fuera de cuota en lo que se refiere al maíz y al frijol, como lo mencionamos anteriormente.
- V. México no avanzó debidamente en la definición de normas, lo que permitió importaciones sin pagar el arancel y la falta de control fitosanitario.
- VI. México no ha instrumentado medidas serias frente al contrabando técnico y bronco del maíz y frijol.

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, página 55-56

A continuación se muestra más a detalle las asimetrías entre los socios del TLCAN:

<b>Asimetrías entre México, Estados Unidos y Canadá</b>			
	<b>MÉXICO</b>	<b>ESTADOS UNIDOS</b>	<b>CANADÁ</b>
Población ( millones de habitantes, 2004)	105.0	293.0	32.5
Empleo del Sector Agropecuario (porcentaje total de la población)	17.00	1.90	2.20
Superficie Agrícola (1,000 ha)	24,800	176,018	45,660
Superficie Agrícola de Riego (1,000 ha)	6,320	22,500	785
Uso de Fertilizante Kg./ Hectárea	69	110	57
PIB US\$ mil mill (2003) precios corrientes	639.1	10,948.5	994.1
Gasto en investigación agropecuaria/PIB agropecuario (%)	0.52	2.60	n.d
Gasto Público en Educación (% del PIB)	4.9	5.4	6.9
Tractores/1,000 Has de Superficie Agrícola, 2002.	13	27	16
Salario en la agricultura (US\$/año) 1995/98**	908	n.d.	30,625
Productividad Agrícola (US\$ Trabajador)	2,164	39,001	n.d.
Deforestación (miles de Km <sup>2</sup> ), año 2000	552	2,260	2,246
Subsidio total a la agricultura 2003 (millones de dólares)	6,625	94,076	7,452
Importaciones Agropecuarias (2004, miles de millones de dólares)	13,850	77,273	18,017
Exportación Agropecuarias (2004, miles de millones de dólares)	9,978	76,244	33,687
Balanza Comercial en 1,000 dólares	-1,778,361	12,153,798	4,207,837
Superficie Cosechada de maíz (miles de toneladas, 2005)	6,606	30,395	1,084
Producción de maíz (miles de toneladas, 2005)	19,338	282,260	8,392
Rendimiento de maíz ton/ha	2.50	8.55	7.15
Superficie Cosechada de frijol (miles de toneladas, 2005)	1,261	632	n.d
Producción de frijol (miles de toneladas, 2005)	827	1,235	n.d
Rendimiento de frijol ton/ha	600	1.853	1.775

Fuente: Datos recopilados de los Documentos: Análisis Comparativo de Indicadores del Sector Agroalimentario de México y otros Países 2005, así también del Cuadro 1<sup>o</sup>, elaborado por Manuel Á Gómez y Rita Schwetesiús del capítulo Impacto del TLCAN en el Sector Agroalimentario, libro ¿el Campo aguanta más? 1era edición, 2003, y del documento El sector Alimentario en México, INEGI 2006.

\*\* Se refiere al promedio anual de ingresos de los productores agrícolas y de trabajadores del campo (jornaleros)

Como se podrá observar las asimetrías con los Estados Unidos son muy profundas, en lo referente a producción, superficie cosechada y rendimientos, el gobierno derivado de estos datos debe considerar dos cosas: renegociar el capítulo agropecuario en lo que se refiere a granos o aumentar el periodo de

desgravación para maíz, frijol, leche en polvo y azúcar, lo anterior por motivos de seguridad nacional y alimentaria, ya que se puede acrecentar aun más los daños a estos productos.

### **Comercialización**

En relación a la comercialización con EU este cuenta con dispositivos de seguridad que son préstamos de reembolso para productos básicos y asistencia para préstamos de comercialización. Los productores de granos piden préstamos y ponen como garantía la producción.

Adicionalmente Estados Unidos no es recíproco en cuanto al respeto del acuerdo, ya que exige que se le compren granos y él no compra otros productos o les pone múltiples trabas.

También exporta alimentos contaminados como la lechuga y la espinaca que se encontró que estaba contaminada con la bacteria "E-Coli", así como carne sin la sanidad y la inocuidad agroalimentaria que debe contener.

En contraparte México tiende a eliminar los precios de garantía, eliminar los préstamos y subsidios. Además prácticamente es obligado a comprar productos subsidiados que son más baratos que producirlos aquí. Por último vende más productos sin procesar lo que genera un comercio inequitativo.

### **Producción Rural**

Los ajustes en la producción y el comercio agropecuario han sido rápidos en México, esto en relación a lo acontecido entre otros países de la OCDE. Sin embargo, las diferencias internas que reflejan las asimetrías entre los factores y las condiciones de la producción ha afectado sobre todo a México en productos como maíz, frijol, trigo, azúcar, carne de res pollo y huevo entre otros. Se puede decir que nuestro país ha sido afectado en los siguientes aspectos:

- Pérdidas de empleos en zonas rurales.
- Reducción de números de unidades de producción.
- Concentración de la producción, distribución, comercialización y transformación en pocas empresas grandes. Es decir, presencia de transnacionales en la alimentación, como es el caso de Cargill.
- Diversificación de los Ingresos y la reducción de la participación de los ingresos agropecuarios en los ingresos totales de las familias rurales.

## **Rendimientos**

Como consecuencia de las asimetrías entre los factores y condiciones de la producción, existen rendimientos y productividad más bajos en México que en Estados Unidos.

Con excepción del trigo y la semilla de algodón, cultivos en los que México supera el rendimiento de los Estados Unidos y Canadá, en otros cultivos nuestro país es superado ampliamente en productividad física de la tierra. Desafortunadamente las diferencias son más marcadas en los cultivos de maíz y frijol, los más extendidos en México y de los que depende una mayor cantidad de productores. En estos casos la superioridad de Estados Unidos y Canadá es cercana a 70% más de productividad.

Se estima que las regiones más atrasadas, el rezago tecnológico es de 30-50 años, pues la mayor parte de la investigación generada no es aplicada o aplicable por los agricultores, hay un bajo índice de mecanización (34%) y son sumamente altos los costos de cosecha<sup>14</sup>.

A continuación se muestra un comparativo del rendimiento en la producción del maíz y frijol, dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte:

---

<sup>14</sup> Flores Verduzco Juan José, (2003) Capítulo referente al TLCAN y el sector agrícola de México, del libro Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México, página 112, México.

CULTIVO	MÉXICO (A)	EUA (B)	CANADÁ (C)	A/B (%)	A/C %
Maíz*	2.726	9.286	8.634	29.3	31.5
Frijol**	0.600	1.853	1.775	32.4	33.8

Fuente\*: Anexo Estadístico, cuadro 65 A del Informe sobre la Situación Actual y Perspectiva del Maíz en México 1996-2012

Fuente\*\*: Datos obtenidos de Flores Verduzco Juan José, Integración Económica al TLCAN, Capítulo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Sector Agrícola en México, Pág. 112, Plaza y Valdez Editores, diciembre 2003, México..

Como se podrá observar en el cuadro, los rendimientos de estos granos no es desfavorable y por ende la producción es menor, la mayor amenaza competitiva para nuestro país es Estados Unidos y no Canadá, debido a que en los EU se siembran los granos con una tecnología superior a la nuestra<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup>Ibíd., página 112.

## Conclusiones

- De acuerdo a la hipótesis planteada y por los datos vertidos en el ensayo, se puede deducir que el TLCAN agudizó los problemas del maíz y el frijol, pero también fue la falta de políticas públicas agropecuarias que desarrollaran a estos granos, para poder así, competir con nuestros socios comerciales. Un ejemplo de lo anterior son los recursos destinados por el gobierno federal a estos, mismos que han sido aprovechados de forma particular o electoral. Lo anterior ha resultado un obstáculo para elevar su productividad. Cabe recordar que desde 1965 nuestra agricultura se encuentra estancada. Lo anterior demuestra que este acuerdo agravó más el problema que veníamos arrasando.
- En lo que se refiere al maíz desde su entrada al TLCAN las importaciones han crecido, colocándonos dentro de los primeros cinco importadores, con ello estamos perdiendo soberanía y seguridad alimentaria, la misma se ha traducido en pérdida de empleos, éxodo de productores, abandono de la tierra y sobre todo disminución de la superficie sembrada y cosechada. Quiero mencionar que esto no ha sucedido en la producción y los rendimientos ya que han aumentado, aun así no ha sido suficiente para lo que consume nuestro país, por lo que se tiene que recurrir a las importaciones sobre todo de maíz amarillo. Urge buscar alternativas para aumentar la producción de maíz amarillo para ya no depender del exterior. Además el abasto de este grano está amenazado por la fabricación de Etanol.
- En el sistema producto frijol nuestro país desde su entrada al TLCAN también recurre a las importaciones, en 1996 llegamos a ser el segundo importador, con esto nuestro país ha tenido una disminución de su superficie cosechada, de su producción así como del empleo, ejemplo de ello es que en el 2000 había 600 mil productores y en el 2006 solo existen 300 mil. El coyotaje está perjudicando severamente a los productores de este grano, ya que al no existir precio de garantía pagan cualquier cosa por la gramínea, lo mismo sucede con los industriales quienes retribuyen muy poco por el producto. Lo anterior ocasiona

perdida de rentabilidad y abandono de la tierra. Quiero mencionar que para Estados Unidos el frijol es una fuente importante de divisas, mientras que para México es una parte esencial en la alimentación de la mayoría de los mexicanos.

- En materia presupuestal se debe apoyar proyectos productivos de alta rentabilidad, así también se deberá aumentar los recursos a la investigación de semillas mejoradas par que aumenten la producción.
  
- Se necesita apoyar obras de Infraestructura hidroagrícola, mecanización, almacenamiento, transporte, asistencia técnica, capacitación y apoyos a la comercialización a través de las organizaciones de productores. Asimismo el Estado deberá de fortalecer las Instituciones de Investigación dedicadas al campo como el INIFAP, INCA Rural, Colegio de Postgraduados, entre otros.
  
- En materia de crédito agropecuario, la Financiera Rural deberá de aterrizar los recursos y no ponerles trabas a los productores de frijol y maíz, para que puedan acceder a ellos, los mismos deberán ser a tasas preferenciales como lo hacen los estadounidenses, para la compra de fertilizantes, semillas, tractores, diesel, paguen su adeudo de electricidad, entre otros elementos que tienen que gastar para la producción de estos granos.
  
- El Estado necesita analizar la viabilidad de rescatar estructuras que antes se tenían como: CONASUPO, FERTIMEX y el programa Kilo por Kilo, entre otros programas que eran de gran ayuda para el campo.
  
- El Congreso de la Unión, deberá de analizar jurídicamente que tan viable es crear una Ley Espejo en contra de la Ley de Bioterrorismo que fue aprobada en los Estados Unidos, en la misma se menciona que: Salvo el caso de parcelas o ranchos todos los demás agentes económicos que sean plantas procesadoras, almacenadoras,

transportistas, exportadores e importadores tienen que registrarse en la Agencia Federal de Alimentos de los Estados Unidos. Esta ley violenta lo dispuesto por el TLC, ya que los exportadores mexicanos lo único que encuentran son barreras para comercializar sus productos en el extranjero.

➤ Otra elemento violatorio del TLC son los altos subsidios que otorga Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, no podemos seguir observando con indiferencia, ya que los norteamericanos insisten en seguir subsidiando su agricultura, lo hacen desde 1993 con la Ley Morris, a pesar de lo establecido en el artículo 704 del TLCAN esto no es respetado por el vecino del norte. Estos apoyos lo único que han generado es una distorsión de los precios, generando que nuestros productores no puedan competir ante esto.

➤ El gobierno mexicano debe renegociar el tiempo de apertura del maíz y frijol del TLCAN, programada para el 1 de enero de 2008, en base a los datos que se cuentan, esto se puede realizar con base en el artículo 2202 del TLCAN en donde se menciona:

1. Las Partes podrán convenir cualquier modificación o adición a este Tratado.

2. Las modificaciones y adiciones acordadas y que se aprueben según los procedimientos correspondientes de cada Parte, constituirán parte integral de este Tratado.” Asimismo lo que mandata el artículo 131 Constitucional, párrafo segundo.

➤ Nuestro país no puede correr riesgos de escasez de alimentos por que se generaría un problema económico, social y político, habrá que movilizar todos los recursos humanos y financieros y de infraestructura, así como los técnicos y científicos para generar un entorno propicio para el desarrollo sustentable de estos dos productos. Es necesario

establecer compromisos entre el gobierno, los productores y los industriales.

- Cabe mencionar durante la elaboración de este ensayo me he dado cuenta que nuestra agricultura es heterogénea, por un lado están los cultivos de temporal con tecnologías tradicionales y que son en su mayoría y por otro un sector moderno dotado de tecnología de punta y de capital, con una capacidad de producción muy significativa. Aun con esta dualidad nuestro país no ha podido abastecer el mercado.
  
- Los datos presentados, son estimaciones de diversas instituciones dedicadas a la investigación del campo mexicano y como tal se deberán tomar con reservas, debido a que no existe un Censo Agrícola, Ganadero y Forestal desde 1991, lo que dificulta tener una radiografía exacta de este sector.
  
- Por último, considero que un país que no produce sus propios alimentos es un país que puede estar condenado al fracaso, ya que su alimentación dependerá de países extranjeros.

## Anexo Estadístico

Producto/Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	TMAC
<b><u>Maíz</u></b>							
Producción (miles de toneladas)	17,556,905	20,134,312	19,297,755	20,701,420	21,685,833,	19,338,713	0.971
Superficie sembrada	8,444,794	8,369,879	8,270,939	8,126,821	8,403,640	7,978,603	-0.566
Superficie cosechada	7,131,181	7,810,847	7,118,918	7,520,918	7,696,422	6,605,614	-0.763
Rendimientos	2.4	2.5	2.7	2.7	2.8	2.7	1.185
<b><u>Frijol</u></b>							
Producción (miles de toneladas)	881,868	1,062,973	1,549,091	1,414,903	1,163,434	826,892	-0.642
Superficie sembrada	2,120,693	1,952,885	2,228,107	2,040,424	1,822,605	1,746,020	-1.925
Superficie cosechada	1,502,818	1,698,584	2,054,360	1,904,100	1,678,367	1,261,220	-1.737
Rendimientos	591	626	754	743	693	656	-1.049

Fuente: El Sector Alimentario en México, INEGI, Edición 2006.

## **BIBLIOGRAFIA**

Calva Téllez José Luís ¿El Campo Aguanta Más?, primera y segunda edición, Universidad Autónoma de Chapingo, años 2003 y 2004, México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, La nueva Ley de Seguridad Agrícola y de Inversión Rural de Estados Unidos (FARM BILL). Un análisis de sus implicaciones comerciales, diciembre de 2003, México.

Flores Verduzco Juan José, Integración Económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas, Plaza y Valdez Editores, año 2003.

Honorable Cámara de Diputados, Dirección General de Bibliotecas Servicio de Investigación y Análisis, División de Política Social Análisis de las asimetrías entre el campo mexicano y estadounidense, LIX Legislatura.

Honorable Cámara de Diputados, División de Política Social, LVIII Legislatura, El TLCAN y la Agricultura Situación general al 2002 y propuestas de solución a la problemática generada por la apertura en el 2003, Enero 2003, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, El Sector Alimentario en México, 2006, México.

Ibarra David, Ensayos Sobre Economía Mexicana, capítulo IX el Dilema Campesino, Fondo de Cultura Económica, 2006, México.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Departamento Económico y Social, Dirección General de Estadística.

Producción de Maíz 2006, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Dirección de Agricultura de la República de Argentina.

Rojas Miranda Mario, Situación del Campo Mexicano, Cambio Estructural de la Economía mexicana, Facultad de Economía, 2006, México.

Serrano Covarrubias Luís Manuel, Análisis del Caso Frijol, Universidad Autónoma de Chapingo, 2004, México.

Schwetesiús Rita y Manuel Ángel Gómez, Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario, ¿El campo aguanta más? 2da edición, 2004, México.

Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Análisis Comparativo de Indicadores del Sector Agroalimentario de México y otros Países 2005, octubre 2005, México.

Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Situación Actual y Perspectiva del maíz en México 1990-2004, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Situación Actual y Perspectiva del frijol en México 2000-2005, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Situación Actual y Perspectiva del frijol en México 1996-2012, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Vega Valdivia Dania Dixia y Pablo Ramírez Moreno 2004, Situación y Perspectivas del Maíz en México, Universidad Autónoma de Chapingo, México.

### **Sitios de Internet**

<http://www.economia.gob.mx>

<http://www.siap.sagarpa.gob.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.cefp.gob.mx>

<http://www.fao.org>